



Síntesis de Medios Impresos

**Viernes 22 de
febrero de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Paga Pemex gasolina cara

Público

Aprueban la Villa en el parque Morelos

Ocho Columnas

Combatirán a escuelas patito

El Occidental

Cimbra explosión centro tapatío

El Informador

Retrazan obras en el Aeropuerto

Notas de Interés

Intentan otra vez auditar a la UdeG (Mural)

Instan a reponer proceso en Tonalá (Mural)

Reprograman las auditorias para Congreso y UdeG (Público)

"Insuficientes", acciones oficiales en el Santiago (Público)

Ayuntamiento aprueba Villa en parque Morelos (Público)

Reciben municipios dinero para fortalecer la seguridad pública (Ocho Columnas)

Podría haber nuevas elecciones en Jalisco (Ocho Columnas)

La Ciudadela tendrá consulta pública: Juan Sánchez Aldana (El Informador)

"Insuficientes", acciones oficiales en el Santiago

El problema de contaminación del río requiere de una cura profunda, donde participen especialistas de diversas áreas, indicó experto

Guadalajara • Vanesa Robles

No son suficientes las soluciones que propone la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) para buscar casos de enfermedad por contaminación y atender a los vecinos del río Santiago, considera el director de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Alfredo Feria Velasco.

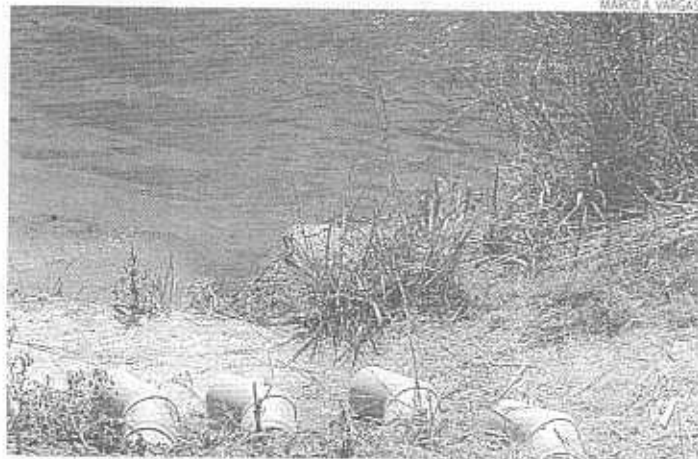
Añade que el problema de contaminación del torrente amerita una cura profunda, diseñada por especialistas en distintas áreas de la ciencia y la medicina, cuyos resultados se verán a mediano plazo... si es que se quiere llegar al fondo.

Entre las soluciones tendrían que venir una consulta entre los especialistas para determinar, como prioridad, si son adecuadas o muy permisivas las normas mexicanas que regulan la calidad de los ríos del país y la cantidad "aceptable" de metales pesados en sus aguas; una investigación biomédica rigurosa que arroje cuáles son los efectos de los contaminantes en la salud de las personas

que viven cerca de la cuenca El Ahogado y el resto de los afluentes del río Santiago (arroyos, canales y corrientes que alimentan el caudal) y el gran torrente, además de una vigilancia sin tregua de los efluentes (los escurrimientos) de las empresas que desembocan en él, señaló el doctor en ciencias.

Público pudo comprobar que existe anarquía, por lo menos en el tema de las descargas al Santiago, desde el municipio de Poncitlán, hasta el de Tonalá: pequeños arroyos de aguas negras y escurrimientos de lixiviados desde el basurero Los Laureles, directos al río.

En los últimos años, la Organización Panamericana de la Salud, un estudio independiente que realizó en 2000 el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agro Industrial (CIATEI), así como tres investigaciones auspiciadas por el propio gobierno estatal (Ingevin, SA de CV, Universidad de Guadalajara y AyMA Ingeniería y Consultoría, SA de CV) han sugerido la realización urgente de un diagnóstico continuo que dé pistas sobre la salud de la población y de las aguas del Santiago, las autoridades



Los escurrimientos al río son múltiples y de orígenes diversos

de Jalisco no han atendido las recomendaciones.

En lugar de eso, el gobierno estatal anunció la semana pasada que entubará las descargas contaminadas para enviarlas a zonas donde no provoquen daño a la población, mientras unos días antes la Secretaría de Salud Jalisco anunció que realizará un estudio entre diez pobladores de El Salto y Juanacatlán —los que indiquen los alcaldes de ambos municipios—, además de los niños con los que jugaba Miguel Ángel López Rocha, quien murió hace diez días, a causa de una intoxicación por

arsénico, que habría comenzado después de ingresar a las aguas.

Además, en los últimos días, el gobierno de Jalisco ha desatado los rumores de que, según los últimos resultados de la necropsia a su cadáver, Miguel Ángel murió a causa de la violencia que padecía en su hogar.

En opinión del científico de la Universidad de Guadalajara, el río Santiago padece una contaminación mortal, con independencia de las causas que mataron a Miguel Ángel. Por esa razón, mandar aguas abajo de El Salto los contaminantes del Santiago "es lo más absurdo que

MARKO A. VARGAS

El artículo 115 dice que "los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales..."

○ La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, reglamentaria del 27 constitucional, señala entre las obligaciones del gobierno federal (por medio de la Semarnat, la Profepa y la CNA): Artículo 5.- "I.- La formulación y conducción de la política ambiental nacional; [...] V.- La expedición de las normas oficiales mexicanas y la vigilancia de su cumplimiento en las materias previstas en esta ley; VI.- La regulación y el control de las actividades consideradas como altamente riesgosas, y de la generación, manejo y disposición

○ Y el artículo 8 precisa las obligaciones municipales: "Corresponden a los municipios: VII.- La aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de la contaminación de las aguas que se descarguen en los sistemas de drenaje y alcantarillado de los centros de población, así como de las aguas nacionales que tengan asignadas, con la participación que conforme a la legislación local en la materia corresponda a los gobiernos de los estados; VIII.- La formulación y expedición de los programas de ordenamiento ecológico local del territorio [...] así como el control y la vigilancia del uso y cambio de uso del suelo; IX.- La preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en los centros de población, en relación con los efectos derivados de los servicios de alcantarillado..."

¿Culpables? En los tres ámbitos de gobierno

he escuchado", pues sólo servirá para afectar a los pobladores y ecosistemas aguas abajo.

Además, las muestras de orina y sangre que pretende hacer la Secretaría de Salud Jalisco servirán de casi nada para conocer los efectos reales del paso del río entre los centros de población, afirma Alfredo Feria, quien en los últimos años se ha dedicado al estudio de las patologías a causa de los contaminantes ambientales.

Una investigación biomédica sería, indica, tendría que tomar a un grupo de personas que no están expuestas al torrente para compararlas con un grupo que vive cerca del Santiago.

Entre las últimas, se tendrían qué patologías relacionadas con la contaminación se buscarán; diseñar un cuestionario para saber la historia clínica y los antecedentes familiares de cada una de ellas y, sólo entonces,

El gobernador del estado, Emilio González Márquez, dijo que todos somos responsables del fallecimiento del niño Miguel Ángel López Rocha debido a que entró en contacto con contaminantes del río Santiago que produce la ciudad. Un análisis de las competencias demuestra que al menos los tres niveles de gobierno tendrían que ser llamados a cuentas en el tema

El gobierno existe para que el Estado funcione; en México, se ha organizado en tres niveles: el local o municipal, el estatal y el federal. Corresponde a sus respectivos ejecutivos la aplicación de los programas que permitan a los mexicanos el goce de sus garantías básicas; el deber del ciudadano, en contraparte, es pagar los impuestos para financiar a los gobiernos, votar y participar en la discusión de los temas nacionales

Entre las garantías esenciales de todo mexicano, el artículo cuarto de la Constitución Política de México señala que "toda persona tiene derecho a la protección de la salud [...] tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar [...]"

El artículo 27 del mismo ordenamiento señala a la nación como propietario original de las tierras, los recursos naturales y las aguas. "En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico [...] para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad"

final de materiales y residuos peligrosos para el ambiente o los ecosistemas, así como para la preservación de los recursos naturales [...] XI.- La regulación del aprovechamiento sustentable, la protección y la preservación de las aguas nacionales, la biodiversidad, la fauna y los demás recursos naturales de su competencia..."



El mismo ordenamiento señala en el artículo 7. "Corresponden a los estados, las siguientes facultades: I.- La formulación, conducción y evaluación de la política ambiental estatal; [...] III.- La prevención y control de la contaminación atmosférica generada por fuentes fijas que funcionen como establecimientos industriales [...] VIII.- La regulación del aprovechamiento sustentable y la prevención y control de la contaminación de las aguas de jurisdicción estatal; así como de las aguas nacionales que tengan asignadas; [...] XI.- La atención de los asuntos que afecten el equilibrio ecológico o el ambiente de dos o más municipios; XII.- La participación en emergencias y contingencias ambientales [...] XIX.- La emisión de recomendaciones a las autoridades competentes en materia ambiental, con el propósito de promover el cumplimiento de la legislación ambiental..."

Indagan a madre de Miguel Ángel

Determinarán si existe responsabilidad penal por llevar tarde a su hijo a que recibiera atención

Andrés Zúñiga

Las pesquisas para esclarecer la muerte del niño Miguel Ángel López Rocha, quien murió intoxicado por arsénico presuntamente por tomar agua del Río Santiago, se enfocarán a detectar si existe responsabilidad penal de la madre, quien no llevó de inmediato al pequeño con un médico.

Una fuente de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) que pidió el anonimato, precisó que otras de las líneas de investigación es verificar si el golpe que el pequeño tenía en la cabeza fue a causa de la caída al río, de un desvanecimiento que tuvo al vomitar en el baño de su casa o se trata de un caso de violencia intrafamiliar.

La PGJE arremeterá contra María del Carmen Rocha Mendoza, madre de Miguel Ángel, porque en los últimos días se habría negado a cooperar en las indagatorias.

Trascendió también que la investigación en contra de la mujer es la estrategia que el Gobierno estatal utilizaría para quitarse la presión por el fallecimiento del niño y por las pocas acciones tomadas para sanear el río.

Personal de la delegación regional de la PGJE, de El Salto está en busca de la ropa y los tenis que el niño usaba cuando tuvo contacto con el agua contaminada, objetos clave en las indagatorias porque podrían probar si el niño estuvo o no dentro del agua del Santiago.

También tratan de localizar a dos menores y a una vecina de la Colonia Azucena para interrogarlos porque habrían presenciado la caída de Miguel Ángel al agua.

Apoyarán a familia de niño

A propuesta del priista José García, los regidores de Guadalajara que así lo decidan harán una aportación para apoyar a la familia del niño Miguel Ángel López Rocha, quien murió intoxicado por arsénico, presuntamente por beber agua del Río Santiago.

Dicha sugerencia la hizo el edil después de una discusión entre panistas y priistas que surgió con el pronunciamiento del coordinador albiazul, José María Martínez, para hacer público el mensaje de solidaridad del Ayunta-

miento con los familiares.

El panista también pidió un minuto de silencio por Miguel Ángel y enseguida, el priista José Manuel Correa reprochó que el Gobernador Emilio González sea el responsable de que se haya politizado la muerte del niño.

El Alcalde Alfonso Petersen indicó que él apoyará a la familia López Rocha con 2 mil pesos, de los 85 mil pesos brutos que perciben al mes.

Margarita Valle

El miércoles, el Procurador Tomás Coronado Olmos habría aprobado que un grupo de policía investigadores se trasladaran de Guadalajara a El Salto y se hicieran cargo del caso para dar celeridad a las investigaciones.

Incluso, esta decisión se habría tomado con el consenso del Procurador; de Aurelio del Toro Zapién, subprocurador C y Víctor Manuel Sánchez Orozco, coordinador de delegados de la PGJE.

Los peritajes de química, criminalística, histopatología y medicina forense que realizan peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses revelarán la próxima semana las causas exactas por las que murió el menor.

La tarde del 26 de enero, María del Carmen llevó a su hijo de 8 años a la Cruz Verde de El Salto, casi 12 horas después de que el pequeño comenzó con vómitos y diarrea.

Por la gravedad en la que se encontraba, fue llevado al Hospital Regional de Occidente, donde el menor permaneció internado 19 días en estado de coma hasta que falleció supuestamente por los altos índices de arsénico que se encontraron en su organismo.

“Altos índices de contaminación”: UdeG

Guadalajara ▸ VR

El río Santiago presenta “altos índices de contaminación por metales pesados, particularmente por cromo, plomo, mercurio, cobalto y arsénico”, concluye el *Estudio para la caracterización de los lodos de los ríos Verde y*

Santiago, que realizaron investigadores del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), en 2005 y, antes, el despacho Ingevin, SA de CV.

Las investigaciones fueron encargadas, auspiciadas y conocidas por la hoy Comisión Estatal del Agua (CEA) del gobierno del estado. Concluyeron que los metales pesados no se encuentran de manera persistente en el agua, sino en los sedimentos y lodos del torrente e incluso, en algunos pasos no sobrepasan los límites que permite de la Norma Oficial Mexicana 001-ECOL-1996.

Pero, ojo, eso no significa que no son un peligro constante para la salud de los vecinos del Santiago. Los estudios detectaron la presencia elevada de otro metal, el manganeso, que igual que otros compuestos orgánicos naturales, como los oxalatos y citratos (liberados hacia los suelos desde las raíces de plantas), pueden provocar que grandes cantidades de metales pesados se incorporen a las

corrientes acuáticas de manera repentina.

La investigación del CUCEI es minuciosa en cuanto a la identificación de los puntos del Santiago donde más se concentran los metales pesados: “Para cromo: todos los sitios muestreados, incluyendo Arcediano; plomo: Ocotlán, a la altura de la [planta] Celanese, tomar muestras de sangre, orina, líquido pleural (de la cubierta que envuelve a los pulmones). Además, es indispensable practicar estudios de gabinete, como radiografías, cardiogramas, electroencefalogramas, resonancias magnéticas.

Todo eso, sólo para conocer las afecciones crónicas de la contaminación en el río, que no sólo está en el agua y los lodos, sino también en el aire, pues la evaporación de algunos contaminantes provoca que por las poblaciones pulule una gran variedad de hidrocarburos aromáticos muy venenosos, según el *Estudio para la caracterización de los lodos de los ríos Verde y Santiago*, realizado por investigadores del CUCEI en 2005.

Lo único cierto es que la contaminación puede matar, pero si se quiere conocer cómo, “es necesario un estudio muy grande”, afirma el científico. ■

“Ni en buche tomo agua del Santiago”

Luego de que el líder de los industriales se dijera dispuesto a echarse un buche de agua del río Santiago en el que cayó el hoy fallecido Miguel Ángel López Rocha, Carlos Briseño sentenció que “yo no me arriesgaría hacer eso”.

Aunque para el Rector aún no se sabe con exactitud los contaminantes que tiene el Santiago, sí se conoce que tiene metales pesados y que sólo estar cerca del caudal representa un riesgo para la salud “se tienen que hacer estudios profundos, no solamente con ver el agua se determina el riesgo de la misma”.

El Rector pidió que a diferencia de lo que sucedió hace 10 años en el Congreso, cuando se politizó la contaminación del Santiago, que hoy sí se lleguen a acuerdos. “Las medidas para solucionar el problema no debe politizarse, todos, en mayor o menor medida somos responsables de lo que a sucedido ahí, la mayor responsabilidad es de la autoridad federal que debe vigilar que no haya descargas dudosas y que las aguas estén tratadas”, precisó.

Indicó que la Universidad de Guadalajara puso a disposición el día de ayer el estudio que realizó hace tres años de la contaminación del río Santiago, para que el gobierno del estado y el federal lo analicen.

Irresponsables declaraciones sobre el Río

Tales como la de Javier Gutiérrez Treviño:
presidente de la Comisión de Salud

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

Es lamentable e irresponsable tomar a la ligera la situación del Río Santiago y se hagan declaraciones como la del presidente de Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Javier Gutiérrez Treviño, y es momento de ponerse a trabajar en un problema latente, aseguró José Luis Rodríguez Treviño, presidente de la Comisión de Salud.

"Mientras sea sólo un buche y no se lo trague verdad (dijo en broma y un poco sarcástico) y si luego lo escupe yo creo que le va bien". Pero ya en un sentido más serio dijo que "es irresponsable y falta de una carencia total de conocimiento, lo que debemos pedir es que se tomen medidas serias en este tema, lamento que se hagan esas declaraciones porque es minimizar".

Para Rodríguez Treviño el deceso de Miguel Ángel López Rocha es de lamentarse pero es tiempo de hacer lo correspondiente por cada una de las autoridades involucradas en el tema del agua y su saneamiento.

La postura del empresario fue considerada por el legislador como una actuación ligera y sin conocimiento de causa. Al mismo tiempo consideró necesaria ya una investigación a fondo.

Como "médico", lo he consultado con algunos colegas, porque los niveles de toxicidad tan altos de arsénico que tenía el niño se pueden dar, nadie niega que tenía niveles altos de arsénico, pero la duda viene para saber si fue suficiente el ingerir el agua o los niveles tan altos se dieron por consumir verduras de hortalizas regadas con esa agua".

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), reiteró que ese tipo de declaraciones lo único que hace "es minimizar o tratar de hacerlo, pero si lo hizo en son de broma, antes de hacerlo habría que certificar el grado de contaminantes del río".

Reforzarán inspección de industrias que contaminan el Río Santiago

Admiten autoridades que es difícil saber cuáles empresas vierten sus aguas en este afluente



EL INFORMADOR • E. FACHECO

• En las últimas dos semanas, han intensificado la revisión a las empresas instaladas a lo largo del cauce.

Para reforzar la vigilancia e inspección de las descargas contaminantes que vierten sin control en el Río Santiago, la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades), signará un convenio con la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Con este traslado de atribuciones, vía la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa), podrán castigar a las empresas que contaminen con sus desechos cualquier cuerpo de agua federal.

Martha Ruth del Toro Gaytán, titular de la Semades, señaló que triplicarán el personal de inspección, pues hasta el momento la Conagua únicamente cuenta con 15 inspectores para las diversas áreas en todo el Estado de Jalisco.

"Nos estamos uniendo los tres órdenes de Gobierno; se ha planteado ante la Conagua a través de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, un convenio de coadyuvancia de funciones en materia de inspección de descargas de agua a cuerpos federales, lo que estará teniendo vigor en las próximas semanas. Con ello estaremos duplicando o triplicando la capacidad actual de inspección".

Al ser cuestionada sobre las compañías que sin remordimiento alguno contaminan el Río Santiago, la funcionaria argumentó que es muy difícil detectar quién lo está haciendo, porque no siempre las descargas en el sitio tienen alguna conexión con la empresa.

"Esa es la dificultad, que tú ves que brotan (las descargas contaminantes) sin ningún control por sitios que no tienen conexión con empresas, esa información con toda seguridad los municipios la tienen".

Del Toro Gaytán sostuvo que si bien desde el año pasado han estado pendientes de la forma en como trabaja la industria, admitió que en las últimas dos semanas las inspecciones se han intensificado.

Sostuvo que tanto a municipios como a diversas organizaciones, les han solicitado información sobre el tema, para tener un espectro de inspección mucho más amplio.

Regidores harán donativo a familiares del niño Miguel Ángel

Los regidores del Ayuntamiento de Guadalajara, realizarán una aportación económica voluntaria para apoyar a los familiares del niño Miguel Ángel López Rocha, quien el pasado 13 de febrero falleció por una intoxicación de arsénico en la sangre, que supuestamente ingiriera de las aguas del Río Santiago.

La propuesta fue sugerida por el regidor priista, José García Ortiz, quien pidió a sus compañeros que apoyaran a los deudos del infante mediante un donativo voluntario que les fuera descontado de nómina.

El primero en sumarse a la iniciativa del edil, fue el alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, quien señaló que donaría dos mil pesos a los familiares de López Rocha.

El municipe indicó que debido a que la iniciativa no fue puesta a consideración del pleno, los regidores que deseen hacer un donativo tendrán que notificar por escrito su intención al presidente municipal, para que la Dirección de Recursos Humanos realice el descuento pertinente al salario de cada edil.

Actualmente, Petersen Farah percibe un sueldo de aproximadamente 86 mil pesos mensuales.

Una tragedia anunciada, la muerte de Miguel Angel

Investigaciones señalaban lo contaminado del Santiago; aunque afirman autoridades que no han encontrado arsénico

Las empresas instaladas en las inmediaciones del Río Santiago fueron señaladas hace tres años como presuntas responsables de las descargas y aunque hoy la causa de fallecimiento del niño Miguel Angel, señala que fue consecuencia del consumo de arsénico y autoridades aseguran hasta ahora no haber encontrado dicha sustancia en las aguas, el estudio elaborado por la Universidad de Guadalajara desde entonces —para

la Comisión Estatal de Agua— ya advertía de la presencia del mismo, entre 1 y 14 miligramos por kilogramo en los Ríos Santiago y Verde, 6 miligramos a la altura de Colimilla.

Desde entonces se advirtió mantener monitoreos constantes sobre la contaminación y evaluar los riesgos potenciales a la salud.

Junto con el arsénico se detectaron entonces otros metales pesados como cromo, plomo y mercurio. Destacó el examen realizado entonces que tanto el mercurio como el manganeso, que presentan concentración mayor a la de la norma NOM-127-SSA1-1996.

El mencionado análisis lo hicieron a petición del CEA y

ahí advirtieron que los metales pesados estaban presentes en los sedimentos de ambos ríos, “como una manifestación natural de la actividad geológica y humana de la cuenca”.

La concentración de estos metales pesados aumentaban conforme los especialistas se acercaban a la confluencia de ambos ríos.

EL RÍO VERDE

Quiénes hicieron el examen destacaban que en los sedimentos del Río Verde, la concentración de metales pesados presentes “mostraba tendencia a incrementar conforme el caudal se aproxima a la “Cuña”. En el Río Verde los valores más altos respecto a metales se

encuentran después de la confluencia con el Río Lagos, con el Yahualica y la estación, hidrométrica “La Cuña”.

POR EL RÍO SANTIAGO

Mientras que en toda la trayectoria del Río Santiago “sus sedimentos expresan contener los metales pesados que son de interés en este estudio. Sin embargo, la concentración no muestra un patrón definido, sino que se presentan incrementos puntuales. A este respecto, cuando se cree el órgano de control y vigilancia de la cuenca, éste deberá de intervenir para evitar se presenten estos incrementos que en algún momento dado pueden ser riesgosos”.

(Victor M. Chávez Ogazón)

Intentan otra vez auditar a la UdeG

➤ Ninguno entregó sus estados financieros del 2006 a la Auditoría Superior del Estado

José David Estrada

A pesar de que literalmente se hicieron "patos" todo el año pasado, ni la Universidad de Guadalajara (UdeG) ni el Congreso local se salvarán de que la Auditoría Superior del Estado (ASEJ) revise el gasto que hicieron durante el 2006.

La Comisión de Inspección del Congreso aprobó ayer el programa de auditorías de la ASEJ, en el que se le instruye que recalendarice la revisión de las cuentas públicas de estas dos entidades, en virtud de que en 2007 no las realizó a pesar de que había recibido la orden de la Asamblea.

"La Auditoría propone que en vir-

tud de no haber recibido la información de la Universidad de Guadalajara y del Congreso, se recalendaricen las auditorías del 2006, y nosotros acordamos que es correcto que se recalendarice y adelante", señaló Ignacio Guzmán Cervantes, presidente de la comisión.

Ninguno entregó sus cuentas públicas, ni los estados financieros durante todo el 2007, a pesar de que estaban obligados a hacerlo a más tardar el 31 de marzo pasado. Existía la posibilidad de que como no pudo hacerse la revisión durante el 2007, esos gastos se quedaran sin ser auditados; sin embargo, los diputados resolvieron aceptar la propuesta y hacer la revisión durante este año.

En el 2008 la ASEJ tendrá que revisar los gastos de los 125 municipios y de todo el Poder Ejecutivo, además, hará auditorías a órganos públicos descentralizados que nunca habían sido revisados, como el Fideicomiso del Programa de Desarrollo Forestal y el Fideicomiso del Consejo Metropolitano.

También fiscalizará al organismo de Pensionados y Jubilados del Hospital Civil y se propone una revisión especial de los recursos invertidos para la modernización del Registro Público de la Propiedad.

ENTREGA CARÁTULA

A pesar de que la UdeG aseguró haber cumplido con su obligación de entregar la cuenta pública de sus gastos del 2006 al Congreso del Estado, Ignacio Guzmán García afirmó que no fue así.

El panista explicó que lo que la institución entregó fue el dictamen

de la auditoría que le aplicó un despacho privado, en donde se incluía una hoja con la carátula de los estados financieros, pero que no se entregaron los detalles de la información.

"(Dieron) la carátula del estado financiero, no es la cuenta pública la cuenta pública es toda la nómina todas las obras que se hicieron, culles son los contratos. Eso no se entregó, la carátula del estado financiero sí, eso está en una hoja, y viene como soporte del dictamen que hace el despacho que audita", incó el presidente de la Comisión de Inspección.

A revisión

La comisión de Inspección autorizó recalendarizar las auditorías al gasto que hicieron en 2006 la Universidad de Guadalajara y el Congreso.

UDEG

Tuvo un presupuesto de

34,223'030,000

PODER LEGISLATIVO

Recibió un gasto de

1,360'745'787

Reprograman auditoría para UdeG y Congreso

El presidente de la Comisión de Inspección, Ignacio Guzmán, dijo que no sancionarán al titular de la ASEJ, Alonso Godoy por no efectuar las revisiones en 2007

Las auditorías para la Universidad de Guadalajara (UdeG) y el Congreso del Estado, correspondientes al ejercicio 2006, serán reprogramadas para efectuarlas este año, aprobó la Comisión de Inspección del Legislativo local.

Debido a que la máxima casa de estudios, así como el Congreso, no entregaron sus cuentas públicas de 2006, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) no realizó la revisión de sus gastos, de manera que se recalendarizará la inspección para este 2008.

El presidente de la Comisión de Inspección, Ignacio Guzmán Cervantes, dijo que no habrá sanciones para el titular de la ASEJ, Alonso Godoy Pelayo, por no haber efectuado las revisiones.

Dado que la auditoría a la UdeG se encuentra en el programa de revisiones del año, el legislador espera que en esta ocasión no haya pretextos para que la ASEJ realice la inspección del gasto.

"Él (Alonso Godoy) tuvo que haber tomado las providencias suficientes respecto a los recursos económicos y humanos para llevar a cabo la auditoría", dijo el diputado.

La UdeG envió al Congreso una copia del dictamen de la auditoría que le practicó un despacho externo, pero no entregó la cuenta pública de 2006, necesaria para la revisión que haría la ASEJ.

Guzmán Cervantes explicó que el órgano legislativo que preside, además de aprobar la propuesta de la ASEJ de recalendarizar las dos revisiones, dio luz verde al programa de auditorías para este 2008.

Reprograman las auditorías para Congreso y UdeG

• Esperarán la información del auditor acerca de las omisiones de 2007

Guadalajara • Sonia Serrano Itigüez

Los ejercicios fiscales de 2006 de la Universidad de Guadalajara y el Congreso del Estado fueron incluidos en el programa de auditorías de este año, luego de que no fueron revisados durante 2007, como lo había autorizado el pleno del Legislativo. Aunque todos los integrantes de la Comisión de Inspección estuvieron de acuerdo con recalendarizar las auditorías, no quedó claro cómo se deslindarán responsabilidades.

Ayer también se aprobó la cuenta pública de 2006 del Ayuntamiento de Guadalajara. El coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática, Samuel Romero Valle, afirmó que es extraño que hubiera salido sin observaciones desde la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ). Ése fue el último año de la Administración del actual gobernador, Emilio González Márquez, aunque la mayor parte la cubrió el ahora secretario estatal del Trabajo, Ernesto Espinosa Guarro.

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, señaló que primero tendrán que escuchar la versión del auditor superior, Alonso Godoy Pelayo, sobre las razones por las que no se cumplió el programa de auditorías de 2007, aunque aclaró que era responsabilidad de la ASEJ exigir a los entes sus estados financieros.

El 14 de enero pasado, **Público** dio a conocer que no se había llevado a cabo la auditoría al ejercicio fiscal de 2006 de la Universidad de Guadalajara, a pesar de que estaba incluida en el programa de 2007. Ese día, Jorge Salinas confirmó que no se había auditado a la casa de estudios, pero tampoco al Congreso del Estado.

En el caso de la UdeG, el argumento de personal de la Auditoría Superior del Estado (ASEJ) de Jalisco fue que no se recibieron los estados financieros para su revisión, aunque un funcionario del órgano fiscalizador señaló que toda la documentación que entregó la casa de estudios fue guardada en el despacho del auditor, en lugar de remitirse a la dirección responsable de las revisiones a organismos públicos descentralizados.

Además, el presidente de la Comisión de Inspección, Ignacio Guzmán, confirmó que la única información que se recibió fueron los resultados de una auditoría realizada por un despacho externo a la UdeG.

Lo que no ha quedado claro es quién debió requerir a las autoridades universitarias para que entregaran la documentación.

En cuanto a la auditoría del Congreso, Jorge Salinas aseguró que sí se entregaron los estados financieros; la responsabilidad de hacerlo es del secretario general, Alfredo Argüelles Basave, quien era diputado en 2006, año correspondiente a la auditoría, y en el que se registraron escándalos por el manejo de los recursos del Poder Legislativo.

Las revisiones a la UdeG y al Congreso se congelaron en medio de la discusión sobre la permanencia de Godoy Pelayo como titular de la ASEJ, quien ha tenido entre sus principales apoyos al rector general de la casa de estudios, Carlos Briseño, y al gobernador Emilio González. ■

Critican al Congreso

José David Estrada

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip) difundió ayer un comunicado en el que le solicita al Congreso local respetar el espíritu de la reforma al Artículo 6 de la Constitución, que establece los lineamientos que deben seguir las leyes en materia de transparencia y acceso a la información.

"Hacemos un llamado al Poder Legislativo de Jalisco a cumplir estrictamente lo que manda la Constitución de la República en materia de transparencia y acceso a la información pública, a fin de garantizar a toda persona el derecho incuestionable

a conocer la información pública en poder de los gobiernos y de las agencias del Estado mexicano", señala el comunicado.

La Comaip puntualiza que cualquier cambio que se le quiera hacer a las leyes en la materia debe evitar abrirle la puerta a una burocratización del derecho a la información y una debilitación de los organismos garantes de su defensa.

"Es de capital importancia no abrir la puerta a procedimientos cuya naturaleza sea ajena a la de defender y velar por el derecho a saber, ni debilitar o burocratizar la autonomía de los órganos garantes; los derechos fundamentales son de las personas, no de las instituciones", apunta.

Desinterés de diputados impide decretar 2008 como "Año de José Clemente Orozco"

Han transcurrido casi dos meses del año y la Comisión de Cultura del Congreso del Estado no ha logrado reunir el quórum para sesionar, de manera que sigue pendiente decretar este 2008 como el "Año de José Clemente Orozco"; leyenda que se imprime en la documentación oficial.

Es la tercera ocasión, en lo que va del año, que se cancela la sesión de la Comisión de Cultura. Ayer no se reunió el órgano legislativo porque sólo asistieron dos de los cinco diputados que lo integran. Los legisladores que no se presentaron son: Jorge Salinas Osornio, Arturo Gutiérrez Tejeda y Carlos Orozco Santillán; únicamente acudieron José Luis Íñiguez Gámez y Jaime Prieto Pérez.

El presidente de la comisión, José Luis Íñiguez Gámez, lamentó la falta de interés de los diputados por

el tema de cultura, ya que además de decretar el año de Orozco, hay otros asuntos pendientes como declarar al municipio de Degollado "La capital del labrado de cantera"; incluso falta determinar el plan de trabajo para este año.

"Me da mucha pena con la comunidad cultural, que siendo José Clemente Orozco un personaje tan destacado de nuestro Estado, y que ya está el asunto sólo para aprobarse y pasarse al pleno, no se esté reuniendo la comisión y que no vaya a salir", dijo.

Agregó que ya está acordado que este 2008 sea decretado "Año de José Clemente Orozco", pero mientras no se reúna la comisión no podrá salir el tema.

"Tal parece que en el Congreso no es importante la cultura", señaló Íñiguez Gámez.

Destacan municipios apoyo en seguridad

Vania de Dios, Jessica Pilar Pérez y Mariana Jalme

Los ayuntamientos de la zona metropolitana recibirán una "ayudadita" con las bolsas millonarias que recibieron del Fondo Nacional de Seguridad para mejorar la labor municipal, coincidieron sus titulares.

En Zapopan recibirán 78.9 millones de pesos, a los que sumarán 26.3 millones que aportará la Administración municipal.

"Está llegando a los municipios de la gran Guadalajara un recurso que no llegaba anteriormente, que vamos a poner mucho más interés y énfasis en que nuestras policías realmente respondan a la expectativa de los ciudadanos", dijo el Alcalde Juan Sánchez Aldana.

Los recursos deberán invertirse en capacitación y equipamiento para mejorar el desempeño de los elementos.

Tlaquepaque negoció con la Secretaría de Seguridad Pública federal la aplicación del los 17 millones de pesos, ya que acreditó tener patrullas y armamento nuevos.

El Presidente Municipal, Hernán Cortés Berumen, dijo que presentaron una contrapropuesta para utilizar el dinero en la instalación de una cabina con sistema digital para trabajar a la par de Guadalajara, además de compra de equipo.

En Tonalá recibirán 9 millones de pesos y el Municipio aportará 3 millones más, informó el Alcalde sustituto, Salvador González del Toro.

"El beneficio es que se va a repartir en equipamiento, capacitación, en equipos de radiocomunicación profesionales, en vehículos, en infraestructura, se pretende eficientar las policías municipales", precisó.

En total fueron siete municipios de Jalisco los beneficiados con recursos federales para destinarlos en seguridad pública. Para recibir el dinero, los regidores deberán autorizar la firma de un convenio antes de 29 de febrero.

González del Toro agregó que también tienen contemplado un incremento salarial para los policías, y crear una unidad especializada con 100 elementos, quienes recibirían una capacitación y equipamiento específico.

Reciben ayuntamientos dinero para fortalecer la seguridad pública

OC | Cristina Elizabeth Díaz

El Ayuntamiento de Tonalá recibirá 12 millones de pesos, de los cuales 9 millones serán aportados por la Federación y los otros tres por el municipio, que se destinarán al área de seguridad pública, dio a conocer el alcalde sustituto Salvador González del Toro.

El munícipe, que estuvo el pasado miércoles en la ciudad de México para gestionar dichos recursos, explicó que la próxima semana se firmará el convenio y que en breve estén disponibles los recursos. «Ya estuvimos viendo en qué partidas los vamos a repartir para que la seguridad pública del municipio se vea beneficiada, en total serán siete los municipios beneficiados a través de este programa». Indicó que los 12 millones de pesos se repartirán «en equipamiento, en capacitación, en equipo de radiocomunicación profesional, en vehículos, se va a repartir en infraestructura, entonces se pretende

eficientar las policías metropolitanas».

Precisó que además se otorgará un incremento salarial a los policías del municipio, a pesar de que aún no se ha determinado de cuánto será, así como para la especialización de cien elementos.

El alcalde también dio a conocer que para este año se autorizó un incremento salarial del 10 por ciento para los empleados del Ayuntamiento que ganan menos de cinco mil 800 pesos y del cinco por ciento para los que ganan más de cinco mil pesos. El incremento salarial será aprobado en la sesión de cabildo que se realizará el próximo jueves.

Este jueves también se manifestó en palacio municipal un grupo de cien ladrilleros porque el Ayuntamiento les informó que deberán reubicarse a más tardar el 31 de marzo para evitar la contaminación en el municipio.

Los inconformes, encabezados por José Álvarez Franco, conocido como «El Padre Patillas», asegu-

raron que en total son tres mil ladrilleros de las colonias Santa Paula, Jauja, La Curva, Santa Isabel, San Martín, Coyula, El Rosario y Jalisco a los que están perjudicando.

Tlaquepaque. Luego de sostener una reunión en la ciudad de México para gestionar recursos federales para invertir en el área de seguridad pública, el Ayuntamiento de Tlaquepaque logró recibir 17 millones de pesos para esta área, dio a conocer el alcalde, Hernán Cortés Berumen.

Explicó que con base al tabulador nacional, se destinaron 17 millones de pesos, por su parte, el municipio invertirá el 25% de esta cantidad para mejorar y eficientar la seguridad en el municipio.

Precisó que la federación propuso que se compraran patrullas y armamento, sin embargo se hizo una contrapropuesta apegada a la realidad que enfrenta el municipio y se logró cambiar en los rubros de especificaciones, los rangos de inversión.

«Lo que pudimos conseguir fueron 200 chalecos antibalas nivel 4, radios encriptados digitales, una cabina digital para estar a la altura de la Policía de Guadalajara, que tiene un costo de 11 millones de pesos de los cuales 8 aportará la federación y el resto el municipio, recursos para evaluación, capacitación y profesionalización, así como para invertir en infraestructura».

Cortés Berumen indicó que en total, este año se estará invirtiendo en Tlaquepaque en materia de seguridad pública, alrededor de 23 millones de pesos, sumando los recursos federales y municipales.

Al hablar sobre el incremento salarial para los policías del Ayuntamiento, indicó que ya se está trabajando en la homologación de sueldos de los po-

Foto: Samuel Contreras



SALVADOR González del Toro.

licías y es su compromiso de este año lograrlo, agregó que la próxima semana se estará realizando una propuesta de incremento, la cual también se presentará a la federación.

Finalmente, el alcalde destacó que este recurso extraordinario que destinó el gobierno federal para 140 municipios susceptibles en materia de seguridad pública, es un fondo que sin duda ayudará a garantizar la seguridad de los ciudadanos.

El programa de subsidio para seguridad pública en 140 municipios deberá emplearse en armamento, vestuario, protección de policías, vehículos, tecnología, así como profesionalización. En total se repartirán 3 mil 588 millones de pesos.

Autorizan transferir recursos al Fideicomiso de la Villa Panamericana

Son 350 millones que pasarán de las arcas municipales al pago de las 59 fincas del parque Morelos OC | Alma Reynoso

Foto: Roberto Saucedo



SESIÓN de Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara.

El cabildo tapatío aprobó por mayoría transferir 350 millones de pesos de las arcas municipales al Fideicomiso de la Villa Panamericana. El recurso será empleado para el pago de las 59 fincas ubicadas en las inmediaciones del parque Morelos que los aún propietarios decidieron vender al Ayuntamiento de Guadalajara para llevar a cabo dicho proyecto.

Cabe recordar que el recurso deberá salir de los ingresos propios del municipio, debido a que la institución que abrirá un crédito

bursátil al Ayuntamiento tapatío por 1,700 millones de pesos aún es una incógnita.

Los recursos que la tesorería municipal trasladará al Fideicomiso de la Villa Panamericana son producto del pago del impuesto predial, que los primeros 50 días del año han realizado los tapatíos.

Una vez que el gobierno tapatío pueda disponer del efectivo del crédito, los 350 millones de pesos serán devueltos a las arcas municipales. Cabe señalar que de acuerdo con palabras del primer edil tapatío Alfonso Petersen Farrah, el municipio deberá pagar a

la totalidad de propietarios el monto acordado antes del último día del presente mes.

Serán 300 millones los que se emplearán para el pago de las fincas, en tanto que 50 millones servirán para el pago de los proyectos arquitectónicos y el proyecto ejecutivo. La primera piedra de la Villa Panamericana se colocará tentativamente en el mes de agosto del presente año. El costo total del proyecto es de 2,200 millones de pesos y se contempla la construcción de 1,500 departamentos con un costo para su venta de 800 mil a 1 millón 600 mil pesos.

Ayuntamiento aprueba Villa en parque Morelos

- Sólo tres regidoras votaron en contra de la iniciativa del alcalde tapatío
- No se incluyó la anuencia de los vecinos del parque en el documento

Guadalajara • Dolores Reséndiz Mora

Es un hecho: la Villa Panamericana se construirá en la zona del parque Morelos. Así lo aprobó ayer la mayoría de regidores tapatíos, basados en un dictamen que se les entregó diez minutos antes de someterlo a votación.

El escueto dictamen fue presentado por el alcalde Alfonso Petersen Farah y repartido por las edecanes durante la sesión, pese a que el *Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara* señala que la presentación de iniciativas y dictámenes debe hacerse 48 horas antes de una sesión.



Aunque desde julio se sabía que junto al parque Morelos estaría la Villa Panamericana, apenas ayer se oficializó

Ya hay predio y dinero

El documento de sólo dos cuartillas señala que la construcción de la Villa Panamericana en el centro tapatío implica una política de remozamiento, rescate y principalmente de repoblación. "Es por ello que proponemos que este órgano de gobierno municipal deje claramente asentado y aprobado que la Villa Panamericana se construirá en la antigua Alameda, es decir, en la zona del parque Morelos".

Enseguida, algunos regidores de oposición se quejaron de la premura con la que fue entregado el dictamen; incluso, el edil priista José Manuel Correa Ceseña destacó que le fueron entregados seis dictámenes al mismo tiempo, situación que volvería imposible conocer el

OOO Al mismo tiempo que se dio la luz verde para la construcción de la Villa en la zona del parque Morelos, la autoridad tapatía aprobó que el inmueble que ocupa la delegación de la Cruz Roja sea donado al Fideicomiso de la Villa Panamericana.

El dictamen se aprobó ayer; sin embargo, se desconoce qué predio dará a cambio el ayuntamiento tapatío.

Una de las propuestas, la de la regidora priista Claudia Delgadillo González, es que la nueva sede de la Cruz Roja se traslade al lugar donde se pretende la construcción de Puerta Guadalajara, con la posibilidad de que sean los inversionistas españoles quienes paguen la edificación.

Sobre el mismo tema de la Villa, los regidores aprobaron la transferencia de 350 millones de pesos del presupuesto 2008 de Guadalajara, solicitada por el alcalde Alfonso Petersen Farah, para ser entregados al Fideicomiso de la Villa Panamericana, mientras se ponen de acuerdo para definir la institución financiera que otorgará el préstamo necesario para pagar las indemnizaciones.

Actinver, la empresa avalada por la Comisión de Hacienda, no cumple los requisitos para la entrega de un crédito puente ni se compromete con el ofrecimiento de tasas atractivas de interés.

Guadalajara • DRM

contenido de los documentos para fijar su voto.

"Señor presidente, me acaban de traer seis dictámenes; es imposible que yo me entere en este momento de los seis dictámenes, absolutamente imposible, ni Superman", señaló Correa Ceseña.

Sin embargo, del total de regidores, sólo tres mujeres de la oposición manifestaron su rechazo a la aprobación inmediata de la propuesta de Petersen Farah.

Los votos en contra fueron de la representante del PRD, Celia Fausto Lizaola, y de las priistas Claudia Delgadillo González y Rocío Corona Nakamura.

El coordinador de los priistas, Leobardo Alcalá, y los otros dos tricolores, Salvador Caro y Manuel Correa, se abstuvieron, con lo que sus votos se sumaron a los que estaban a favor.

claves

El proyecto

○ Para la Villa Panamericana se contempla construir trece edificios en los alrededores del parque Morelos, con entre 1,800 y dos mil departamentos, así como diversas obras complementarias y de imagen urbana, para albergar a los participantes de los Juegos Panamericanos de 2011.

○ El costo estimado de las diferentes obras que incluirá el complejo habitacional es de entre 1,500 y dos mil millones de pesos.

○ Para realizar los seis principales edificios del complejo, el Ayuntamiento de Guadalajara designó a seis arquitectos, tres mexicanos (Fernando González Gortázar, Augusto Quijano y Alberto Kalach) y tres extranjeros (Carme Pinós, de España; Rick Joy, de Estados Unidos, y Mathias Klotz, de Chile).

○ Otros siete arquitectos, para igual número de edificios, fueron seleccionados vía un concurso.

Myriam Vachez Plagnol y José García Ortiz, integrantes de la fracción priista, se sumaron al voto a favor que de forma unánime dieron los panistas.

El dictamen presentado ayer no define qué área se utilizará para la Villa ni incluye la aprobación generalizada de los colonos.

Desde el 2 de julio del año pasado, Público dio a conocer la intención de la autoridad tapatía para construir la Villa Panamericana en la zona del centro de Guadalajara, con el parque Morelos como la opción mejor vista por el alcalde tapatío.

la semana pasada, el presidente municipal dio a conocer los estudios, pagados con el erario tapatío, que avalan la factibilidad de construir la Villa en la zona del parque Morelos.

Con la aprobación otorgada ayer en el pleno, el siguiente paso será entregar las indemnizaciones a los propietarios que aceptaron dejar su vivienda para dar paso a la Villa en el parque Morelos; esto, pese a que el municipio no cuenta con el total de requisitos de parte de estos colonos para que les sea entregado su pago. Todavía hay voces vecinales en contra de la construcción en su zona. ■

NO PUEDEN COMPROBAR

El director de los Juzgados Municipales de Tlaquepaque, Juan Luis González Montiel, aseguró que si se ponen a disposición del Ministerio Público a los vandales que sorprenden haciendo graffiti.

La limitante para que procedan de esta manera, explicó, es que no se pueden remitir si sólo se presume la acción, pero no está comprobada o carece de testigos.

"Con la simple presunción de que un muchacho graffitió, no se puede. Imagínate que llegan los policías y ven en una barda un graffiti y a una cuadra ven a un muchacho con una lata de pintura, entonces se lo llevan y le dicen 'es que tú pintaste esa barda', 'no, espérame, es que yo sí traigo un bote para pintar, pero yo no pinté ¿cómo me lo compruebas?', explicó.

Los afectados por el graffiti prefieren llegar a un convenio con el infractor en vez de que sean consignados, informó el abogado de los juzgados de Torulá, Vicente Ríoverde.

Villa Panamericana queda firme, la oposición ve “sospechosismo”

El Ayuntamiento de Guadalajara aprobó formalmente la construcción de la Villa Panamericana en las inmediaciones del Parque Morelos. Sin embargo, el dictamen que avaló el complejo inmobiliario en la zona fue presentado ante el pleno de los regidores cuando la sesión ordinaria ya había comenzado.

Esta situación generó la inconformidad de ediles como José Manuel Correa Ceseña, quien manifestó su preocupación porque no conocía el contenido del documento que fue sometido a votación, junto con otros seis dictámenes que fueron agregados de último momento a la orden del día.

El edil priista externó: “No demostro indicios de ‘sospechosismo’, me acaban de traer seis dictámenes y es imposible que me imponga sobre el contenido de ellos. De este asunto (la aprobación de la Villa) me

voy enterando en este momento, los otros con toda franqueza no sé de lo que se tratan”.

No obstante, el alcalde tapatio, Alfonso Petersen Farah, aseguró que la propuesta para avalar la edificación del complejo inmobiliario en la antigua Alameda fue agenda desde el miércoles con el consentimiento de los coordinadores de los grupos edilicios, y la primera propuesta se analizó desde el 15 de febrero de 2007.

El primer edil indicó que para otorgarle la certeza jurídica necesaria al municipio, era indispensable definir que la Villa Panamericana se ubicaría en las inmediaciones del Parque Morelos, “ya que actualmente se tienen avances muy importantes, que no pueden continuar si el Gobierno no define de manera explícita la ubicación del complejo”.

Petersen Farah explicó que para complementar la aprobación del desarrollo inmobiliario en la antigua Alameda, también fue autorizada una transferencia presupuestal de 350 millones de pesos provenientes de la partida de Obras Públicas, que serán destinados al Fideicomiso Público para la construcción de la Villa Panamericana.

El municipio señaló que una vez que el Ayuntamiento reciba el empréstito por mil 700 millones de pesos, los recursos serán restituidos a la partida de Obras Públicas.

Ayer también fue aprobada la liberación del terreno donde actualmente se encuentra el estacionamiento de la Cruz Roja del Parque Morelos, para que sea destinado a la construcción del complejo inmobiliario que albergará a los deportistas en 2011.

Se aprueba la Villa en el Parque Morelos

Sesión de Cabildo del Ayuntamiento lo decide

por **Abelardo Salinas Galván**

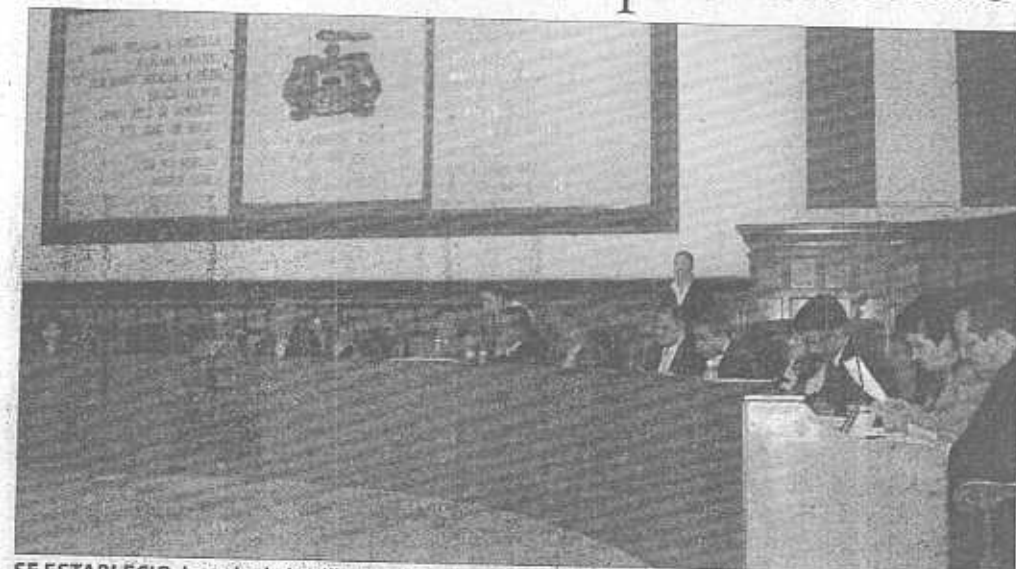
Con los votos de regidores de toda la fracción del PAN y dos del PRI, se aprobó en sesión de cabildo la construcción de la Villa Panamericana en el Parque Morelos.

Sin embargo durante la votación, esta propuesta de dictamen no fue aprobada por amplia mayoría, pues hubo dos abstenciones de ediles más otros tres sufragios en contra.

A pesar de ello, se estableció, la sede de los Juegos Panamericanos del 2011 va y no se detendrá, afirmaron regidores del Partido Acción Nacional (PAN), quienes le apostaron al área donde se asienta el Parque Morelos como la mejor opción para ser urbanizado.

A la par, regidores del ayuntamiento tapatío aprobaron la donación del inmueble municipal que se había otorgado en comodato a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Jalisco, en la zona del Parque Morelos, para la construcción de la Villa.

Por lo anterior, los ediles aprobaron la cancelación del contrato de comodato otorga-



SE ESTABLECIO, la sede de la Villa para los Juegos Panamericanos del 2011 va y no se detendrá, afirmaron regidores del PAN.

do a la Cruz Roja, Delegación Jalisco (ubicado en lo que es el estacionamiento de dicha institución por la calle Baeza Alzaga), dejando libre el terreno que cuenta con una superficie de más de 2 mil 594 metros cuadrados, a quienes se encargarán de construir los edificios para deportistas.

En tanto no inicien las obras relativas a la construcción de la Villa, se autoriza a la Cruz Roja seguir utilizando el bien inmueble, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Municipal D84/09/08.

Por otro lado, los ediles dieron luz verde al dictamen para la consulta ciudadana para la obtención de un proyecto integral de desarrollo ambiental, económico, social y cultural de la ciudad, mediante la aportación de los proyectos conceptuales en materia arquitectónico-urbanística para Guadalajara denominado: "Cien proyectos para Guadalajara".

La evaluación de los proyectos serán en cuatro áreas: áreas urbanas de intervención (distrital, barrial o ve-

cinal), corredores urbanos, intervenciones urbanas de escala media (parques, conjuntos) e intervenciones puntuales (plazas, rinconadas y edificaciones).

Será la Comisión de Planeación Urbana la dependencia encargada de recibir, informar, calificar y en general organizar la consulta ciudadana para dichos proyectos con los que se busca una imagen unificada y múltiple, coherente y visionaria de la Guadalajara deseable, con un concepto de sustentabilidad.

Villa Panamericana será en el Parque Morelos

Aprueban regidores modificar urbanísticamente esta zona histórica de Guadalajara

Por **Abelardo Salinas Galván**

Con los votos del PAN y dos del PRI, en sesión de cabildo regidores tapatíos aprobaron que sea el Parque Morelos donde se construya la Villa Panamericana, de cara a los Juegos del 2011.

A la par, regidores del ayuntamiento tapatío aprobaron la donación del inmueble municipal que se había otorgado en comodato a la Cruz Roja Mexicana, Delegación Jalisco, en la zona del Parque Morelos, para la construcción de la Villa.

Durante la sesión de cabildo, privó la desconfianza en algunos regidores de oposición, máxime cuando dieron cuenta que la propuesta de votación fue entregada de manera tardía, aún así, quedó de manifiesto, la construcción de la



PROYECTO Humbolt que se edificará en el Parque Morelos.

sede panamericana no se detendrá.

Cabe agregar que durante la votación, la propuesta de dictamen no fue aprobada por amplia mayoría, pues hubo dos abstenciones de ediles más otros tres sufragios en contra.

Los que estuvieron a favor fueron los del PAN y dos del PRI.

Es importante señalar que para asentar la Villa, los mismos regidores aprobaron la cancelación del contrato de comodato otorgado a la Cruz Roja, Delegación Jalisco (ubicado en lo que es el estacionamiento de dicha institución

por la calle Baeza Alzaga), dejando libre el terreno que cuenta con una superficie de más de 2 mil 594 metros cuadrados, para quienes se encargarán de construir los edificios para deportistas.

Asimismo quedó de manifiesto que mientras no inicien las obras relativas a la construcción de la Villa, la Benemérita institución podrá seguir utilizando el bien inmueble, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Municipal D84/09/08.

Vea: **SE APRUEBA...** 3A

Cimbra explosión centro tapatío

Descartan las autoridades bombazo

Por **Víctor M. Ramírez**
Alvarez y Víctor M. Chávez
Ogazón

Saldo de dos lesionados y casi quinientas personas evacuadas, dejó la explosión al interior del edificio de la Secretaría de Finanzas, de la calle Corona y Pedro Moreno. La causa; el sistema hidroneumático del inmueble que explotó, según Protección Civil y Bomberos del Estado, por falta de mantenimiento.

El estruendo dejó una psicosis entre los contribuyentes y transeúntes, además de empleados de Palacio de Gobierno y de una tienda departamental que optaron por abandonar sus áreas de trabajo a petición de los cuerpos de rescate.

Prácticamente esta zona del centro de la ciudad estaba sitiada por ambulancias, camiones de Bombero, policías y agentes viales.

De inmediato, el Gobierno de Jalisco descartó se tratara de algún atentado, echando por tierra las versiones de personas que aseguraban se trataba de un artefacto explosivo el que detonó en

la caldera del inmueble estatal.

Eran las 11:10 horas cuando la explosión se registró y cimbó los edificios aledaños. Hubo confusión al inicio y segundos después llegó el caos. Desesperación, gritos, nerviosismo, miedo ante un posible atentado "fallido", e incluso temor a permanecer en la zona.

Inmediatamente se activaron los programas de auxilio y se acordonó el área para investigar la causa de la explosión, que resultó ser una caldera que por falta de mantenimiento, "tronó".

Oscar García Manzano, titular de la Secretaría de Finanzas, mencionó que Protección Civil se dedicó a revisar el edificio y

no encontró daños estructurales al mismo.

Aún cuando se cimbó toda la Secretaría de Finanzas y algunos otros edificios aledaños, éstos por igual fueron revisados para descartar fallas.

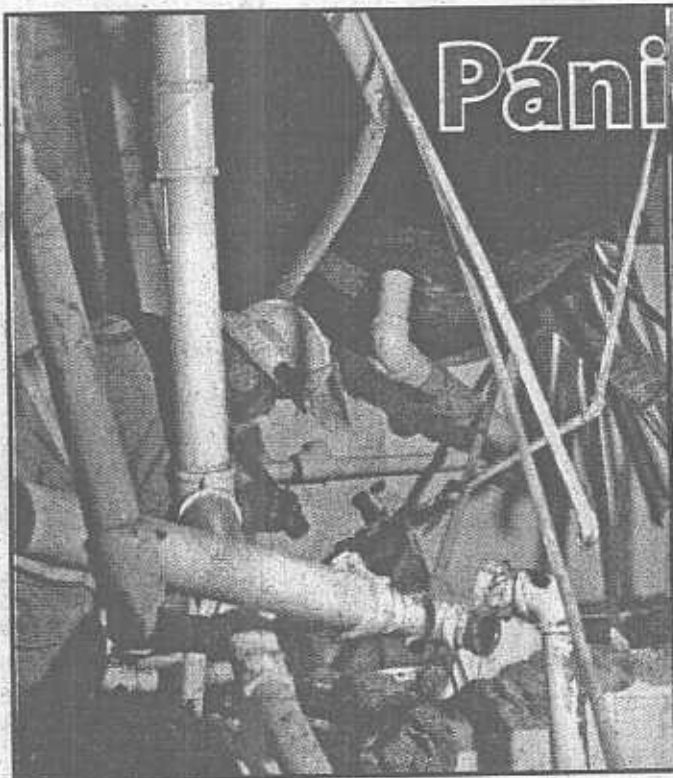
Por lo pronto la Dirección de Seguridad Pública estatal y Protección Civil y Bomberos, con

Luis Carlos Nájera y Trinidad López Rivas al mando, respectivamente, descartaron de inmediato haya sido una bomba, por lo que recomendaron a la población a no alarmarse pues la explosión fue producto de una falla de la máquina.

Vea: **SUSTO...** 3A

Fotos: Ricardo Chávez Morán

Pánico



LA EXPLOSION de una caldera en la planta baja de la Secretaría de Finanzas, causó pánico. Se pensaba que era un atentado con bomba, hecho que fue descartado por Protección Civil.



Alarma en recaudadora explosión de un ducto

► Descartan que sea un atentado el estallido ocurrido en edificio del Centro tapatío

Gretel Rosales

"¡Explotó una bomba!", "¡hubo un derrumbe!". "Fue como si algo hubiera caído encima (del edificio), se sintió hasta el séptimo piso"; fueron las expresiones que se escucharon afuera de la Secretaría de Finanzas (Sefin) luego de registrarse una explosión en el sótano del lugar.

Ni trabajadores ni ciudadanos que acudieron la mañana de ayer a la Sefin y la Recaudadora, sabían con exactitud lo que había ocurrido, ya que sólo escucharon un fuerte estruendo.

Mientras las autoridades averiguaban el origen de la explosión, aproximadamente 300 personas fueron evacuadas y la zona de Pedro Moreno y Corona, en el Centro Histórico, fue acordonada.



► La zona de Pedro Moreno y Corona fue acordonada y los trámites suspendidos.

María Teresa Chávez Díaz, de 50 años, resultó con lesiones en los oídos a consecuencia del estallido, por lo que fue trasladada a la Cruz Verde Ernesto Arias junto con Refugio García Valdivia, de 39 años, quien sufrió una crisis hipertensiva.

Policías, bomberos y paramédicos tapatíos; elementos de la Unidad Estatal de Protección Civil (UEPC); policías estatales, personal de Obras Públicas, así como de la Procuraduría General de Justicia del Estado, llegaron inmediatamente para averiguar la procedencia de la explosión.

Trinidad López Rivas, director de la UEPC, confirmó que estalló un hidroneumático o tanque de agua bajo presión que abastece al edificio.

En un inicio había especulaciones y algunas de las versiones indicaban que se trataba de una bomba programada, sin embargo, López Rivas descartó esta teoría.

"No es más que una falla en las mismas instalaciones de este edificio, no hay ningún artefacto explosivo. Podemos ver que el efecto de la explosión es ocasionada por una sobrepresión de este depósito", explicó.

El exceso de presión en el tanque de agua ocasionó que el aire buscara una salida en los cabezales o cabezas del hidroneumático, produciendo así el estallido que derribó dos paredes divisorias.

Joel Díaz García, director de Planeación e Ingresos Coordinados y vocero de la Sefin, aseguró que al momento de la explosión ninguna persona estaba en el sótano del edificio, ya que el tanque está en un área donde actualmente realizan una remodelación.

Aunque el titular de la UEPC dijo que no había daños en la estructura del inmueble, todos los trámites quedaron suspendidos.

Peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses llegaron al lugar del siniestro para levantar los indicios y determinar con exactitud las causas que originaron la explosión.

Susto mayúsculo

La explosión de una caldera en el sótano de la Secretaría de Finanzas del estado, ubicada en Pedro Moreno y Corona de la zona centro de la ciudad, provocó que el personal que labora en el edificio fuera retirado de las instalaciones y que acordonaran las calles de acceso. El suceso provocó que dos personas entraran en shock por el aturdimiento del estallido, pero inmediatamente fueron atendidas por paramédicos. El director de Protección Civil del Estado, mayor Trinidad López Rivas, descartó que el incidente haya sido provocado por un atentado; aseguró que fue por fallas técnicas. «Estamos averiguando cuál era el uso de ese depósito, pero lo que sí queda claro es que fue una sobre presión interna que forzó la tapa de la caldera en uno de los costados y la botó con fuerte presión, ello provocó que se viniera abajo la pared que divide el cuarto de máquinas. Pero no se registraron daños en la estructura del edificio», dijo.

Añadió que «claramente se puede ver que fue por falta de mantenimiento del equipo, no hay indicios

Lo dijo



«La presión del aire y del agua tiró una pared y los controles. La explosión no causó daños ni lesionados»

ÓSCAR GARCÍA MANZANO
 Secretario de Finanzas

de que haya sido un atentado, fue una falla mecánica».

El mayor López Rivas informó que Protección Civil organizó la evacuación del personal, labor que se hizo en forma oportuna ya que en el interior del edificio hay personal de esta dependencia. «Sólo se evacuó esta parte, lo que es Finanzas, donde trabajan alrededor de 350 personas».

Tres personas afectadas. El incidente provocó una gran movilización afue-

ra del céntrico edificio, ubicado a un costado de Palacio de Gobierno. Bomberos de Guadalajara y el propio personal de Protección Civil acordonaron las calles de Pedro Moreno y Ramón Corona en esa cuadra para prevenir accidentes.

Paramédicos de la Cruz Verde Guadalajara informaron que atendieron a tres mujeres: María Mercedes Pacheco Pacheco, de 58 años de edad, quien sufrió crisis asmática; Refugio Macías Valdivia, de 39, con crisis hipertensa, y María Teresa Chávez Díaz, de 50 años, quien resultó con afectaciones leves en un oído, provocado por el fuerte estruendo.

Suspendieron labores. El vocero de la Secretaría de Finanzas, Joel Díaz García, señaló que el incidente ocurrió en una parte del sótano en la que se llevaban a cabo trabajos de mantenimiento.

Dijo que inmueble permaneció cerrado por el resto de la tarde y será hasta hoy cuando el personal de dicha dependencia reanude sus labores normalmente, ello por recomendación del director de Protección Civil, mayor Trinidad López Rivas.

«Podría haber nuevas elecciones en Jalisco»

Javier Guízar Macías, dirigente estatal del PRI, augura que el gobernador Emilio González Márquez podría ser sujeto a juicio político por haber violado la Constitución y, por tanto, en Jalisco podría haber nuevas elecciones. Al mismo tiempo, acaba con cualquier sospecha e inquietud al interior de su partido, respecto a su futuro político: «No seré candidato a ningún cargo de elección popular ni en el 2009... ni en el 2012. El presidente del PRI no puede secuestrar al partido para su proyecto personal, porque entonces no vamos a ir a ningún lado. El presidente del PRI no debe tener proyecto personal; su proyecto debe ser el de todos los priistas». En una amplia entrevista con Ocho Columnas, Guízar Macías advierte también de los riesgos de que el PAN monopolice el poder en forma absoluta y del reto que tiene su partido de ser una verdadera oposición, sin caer en el exceso.

El artículo 134. Guízar Macías es un convencido de que con sus «spots» antes y después de rendir su primer informe de gobierno, el gobernador González Márquez violó el párrafo séptimo del artículo 134 constitucional. Asegura que el Mandatario gastó 13 millones de pesos del erario público, en doce días, promocionando su voz, su imagen y su nombre. «Nosotros ya presentamos la solicitud de juicio político, y los mejores constitucionalistas del país y del estado, nos dicen que sí violó la Constitución. Y si la violó, entonces es sujeto de juicio político y, por lo tanto, sería necesario que vuelva a haber elecciones en Jalisco».

¿A eso le están apostando?

No. Le apostamos a que el próximo gobernador, luego de que el actual sea sujeto a juicio político, cumpla con la ley. Nada más.

¿No puede haber un arreglo político en las altas esferas por la caída del gobernador de Jalisco?

No es que caiga o no un gobernador de Jalisco sino que el gobernador debe de respetar la ley. Si los ciudadanos la respetamos, mayor responsabilidad tiene el gobernador del estado, porque los jaliscienses le pagamos para que trabaje y respete la ley.

¿No hay temor de una negociación de cúpulas?

En política pasan muchas cosas. Sin embargo, yo tengo fe en que los diputados tienen en sus manos este caso. Y esta violación del gobernador a la Constitución va a ser la prueba de fuego de las reformas electorales que acaban de generar los legisladores federales.

«Leí el Diario de los Debates, tengo grabaciones, tengo declaraciones y tengo discursos de diputados del PAN, del PRI y del PRD, donde manifiestan que la reforma al artículo 134 constitucional, y sobre todo el párrafo séptimo, es para que los servidores públicos no utilicen nuestros recursos promocionando su imagen».

Pero también hay gobernadores priistas en la misma situación...

Hay del PAN, del PRI y del PRD, pero creo que esta reforma tiene que salir para poner orden, porque entonces los alcaldes de todos los partidos van a hacer lo mismo.

«Si le dan chance a Emilio de que siga haciendo esto, ahorita fueron 120 millones de pesos que utilizaron en imagen o financiando tele-novelas, y al rato va a ser más dinero. Fox gastó más de tres mil millones de pesos en su imagen...»

«Si los legisladores quieren que nuestros gobiernos, del partido que sea, sigan gastando en su imagen lo que podría servir para resolver los problemas de la gente, entonces que hagan caso omiso de esta solicitud de juicio político y que cambien la ley, para que los demás no la estén violando».

¿Hay confianza en ganar este caso?

Tengo confianza porque he platicado con diputados de los diferentes partidos; inclusive del PAN me han dicho: está mal el gobernador de Jalisco, sí violó la Constitución... pero no quiero decir sus nombres.

Sin candidatura. Por otro lado, al referirse a sus encuentros con su dirigente nacional, Beatriz Paredes Rangel, Javier Guízar asegura que le ha reiterado su compromiso «de no participar en las elecciones ni del 2009 ni del 2012, porque tengo que ser congruente y necesito que el PRI se convierta en el punto de encuentro de todas las corrientes, grupos políticos, sectores y organizaciones».

¿Javier, quisiera que precisaras: ¿No aspirarás a ningún cargo en el 2012? Porque dijiste que no lo serás en el 2009 y que no aprovecharías al PRI como trampolín para el 2012...

Tres meses antes de que comenzara el proceso interno, declaré textualmente que si fuera el presidente, en lo particular no aspiraría a tener un cargo de elección popular ni en el 2009 ni en el 2012, pero que también le pediría, si no lo soy, a quien fuera, que cumpliera con esta característica.

«Cuando me entrevisté con Beatriz Paredes antes del proceso interno, también le dejé muy claro esto. En la toma de protesta se lo recordé y también en mi primer encuentro formal en el CEN. ¿Por qué lo hago? Porque necesitamos tener congruencia».

«El documento que firmé notariado, dice que no aspiraré a ningún cargo en el 2009 ni utilizaré el partido como trampolín, porque termino antes del 2012, o sea utilizarlo como plataforma para alcanzar».

Pero nada te impide ser precandidato al ya no ser dirigente del partido. ¿No serás candidato? Ni en el 2009 ni en el 2012. Por una razón: porque es algo que entre los priistas debemos de entender. Es una decisión personal, nadie me obligó a tomarla. Es una decisión personal que he tomado porque creo que las condiciones del PRI así lo necesitan.

¿Entonces Javier Guízar no aspira a la gubernatura ni se va a postular?

Para ningún cargo: ni en el 2009 ni en el 2012.

¿Pero puedes cambiar de opinión como cualquier ser humano?

En mi caso tengo que ser congruente porque si secuestro... si quisiera ser gobernador, desde este momento ya estuviera trabajando desde el partido para generar acciones y no andaría tan abierto invitando a gente de otros grupos políticos, porque uno sabe hacer política y tendría a todos encima para ganar espacios en el 2009 y 2012, y vamos a ver quién está en mejores condiciones.

«Pero, ¿qué pasaría con esto? No llegaríamos con fuerza como partido y mi compromiso es hacer un trabajo institucional, una plataforma, una estructura que le sirva, a quien pueda ganar».

Ser oposición. Para el dirigente estatal del PRI, el que el PAN tenga mayoría como gobierno con la Presidencia de la República, mayorías en las cámaras de Senadores y Diputados, la gubernatura y las mayorías en el Congreso del Estado y de Ayuntamientos, puede ser riesgo y se puede caer en excesos.

Por eso, subraya, al ser el PAN una realidad, la pluralidad también lo debe ser y, por eso, «es importante que el PRI sea un verdadero contrapeso al Gobierno del Estado para que no tenga esos excesos».

¿Y cuáles son los riesgos para la sociedad de esos excesos?

Que los indicadores de desarrollo vayan cayendo más de lo que lo están haciendo, que caigan en la tentación de la corrupción, que relajen su postura y dejen pasar muchas cosas que no deberían dejar pasar, porque tienen una gran responsabilidad, que es manejar los impuestos de la gente.

¿Entonces no es ventaja para la sociedad que un partido tenga todo o la mayoría para ir en un solo camino?

Desde mi punto de vista como politólogo y analista, en este momento, los gobiernos que permiten el cogobierno son los que tienen éxito en sus programas de desarrollo, porque hay corresponsabilidad de las demás fuerzas políticas de la sociedad.

«Pero hay actitudes que generan excesos y pueden provocar ingobernabilidad. Por eso, en la medida en que existan contrapesos, que obligan al gobierno al cogobierno y la corresponsabilidad, vamos a ganar todos».

¿Un PRI de oposición?

Sí, con alternativa de gobierno, que es aquel que se opone al gobierno en lo que no está bien para la sociedad y le ayuda al gobierno en lo que está bien. Pero no ayudarle al gobierno por debajo de la mesa haciendo cochupos ni golpeando al gobierno haciendo cochupos con los enemigos del gobierno, sino arriba de la mesa y con el compromiso social.

Dices que los excesos son malos. ¿Hasta dónde de ser oposición sin caer en los excesos?

Hasta que logremos reconstruir la confianza de la gente. Cuando lo hagamos, entonces ya vamos a ser gobierno. Mientras tanto, tenemos que hacer esa doble función de ser oposición con alternativa de gobierno. Y vamos a seguir siéndolo hasta que el gobierno se ponga las pilas y comience a trabajar con la sociedad y con las diferentes fuerzas políticas, por el bien de Jalisco.

«Nuestra responsabilidad es ser firme en lo que hace bien y en lo que hace mal el gobierno. No debemos de titubear cuando estemos en contra ni cuando tengamos que apoyarlo. Habrá momentos en que tengamos que asumir costos políticos por el bien de la sociedad, apoyando al gobierno, pero también por asumir una posición en contra del gobierno, por apoyar a la sociedad.

¿Qué estamos haciendo en el PRI? Profesionalizando nuestro trabajo».

Lo importante es convencernos que todos los partidos políticos debemos trabajar por el bien de México, sin ser excluyentes con otros grupos o partidos. Que los gobernantes no piensen y actúen como camarillas y consideren el gobierno como cotos individuales o de grupos de poder. Que todos pensemos y obremos en armonía por el bien colectivo y por México, sin excesos ni dogmatismos de ningún tipo y naturaleza, concluyó.



EL DIRIGENTE estatal del PRI durante la Mesa de Redacción en Ocho Columnas.

La Ciudadela tendrá consulta pública: Juan Sánchez Aldana

Con el objetivo de cumplir los procedimientos que marca la Ley de Desarrollo Urbano, que fueron ignorados para la emisión de la licencia de construcción del proyecto La Ciudadela, realizarán una consulta pública, aseguró el alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana.

El munícipe calificó de "irregular" la licencia, pues los inversionistas de la obra la obtuvieron sin entregar a la Dirección de Obras Públicas un plan parcial de urbanización del centro comercial y las cinco torres departamentales que contempla.

Zapopan está pendiente de cuatro procesos judiciales, uno de ellos un juicio de lesividad que interpuso el Ayuntamiento ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco (TAE), que busca anular las licencias autorizadas por la anterior administración municipal.

El juicio, se promovió en noviembre de 2007. Como parte de éste, se solicitó al magistrado Eleuterio Valencia la suspensión de las obras, sin embargo, decidió que por tratarse de una autoridad y no de un particular no podía ser beneficiado con una medida cautelar.

Entonces, la Sindicatura tramitó un recurso de queja, pero el pleno del TAE respondió de la misma manera y la suspensión fue nuevamente negada. En ese tribunal también se desahoga otro juicio de nulidad, pero en este caso promovido por el inversionista de la obra, Ricardo Covarrubias Valenzuela, titular de las licencias de construcción emitidas.

El juicio busca dejar sin efectos el recurso innominado que resolvió el Ayuntamiento de Zapopan a petición de los vecinos de Jardines del Sol, quienes aseguran que la obra representa un detrimento a su calidad de vida. A través de ese recurso, fundamentado en la Ley de Desarrollo Urbano, la Sindicatura había ordenado que se detuvieran las obras, pero el inversionista consiguió una medida cautelar a su favor.

El tercer proceso judicial también se relaciona con el recurso innominado del Ayuntamiento, pues los inversionistas buscaron un amparo en el Juzgado Primero de Distrito contra la resolución municipal para detener las acciones.

El cuarto proceso es un amparo promovido por una de las vecinas de Jardines del Sol, ante el Juzgado Quinto de Distrito, en contra de las autorizaciones que concedió la administración municipal en 2006 en beneficio de los inversionistas.

El municipio también quiere reducir el número de departamentos que incluye La Ciudadela, que ascienden a 530 unidades. La cantidad correcta, según el Ayuntamiento, son 380 departamentos.

SSC Inmobiliaria se defiende

La compañía responsable de La Ciudadela, SSC Inmobiliaria, sostiene que sus licencias y dictámenes tramitados no encierran irregularidades, conforme a lo expuesto por Manuel de Asís Orta, vicepresidente de la misma.

Sí reconocen una diferencia de "interpretación" con el Ayuntamiento en cuanto al número de unidades habitacionales que tienen autorizadas edificar, por lo que se acudió a la vía judicial. No obstante, señala estar seguro de que La Ciudadela será "un éxito". También destacó que la inmobiliaria está interesada en que mejore la percepción que ante la opinión pública se ha formado el proyecto, y dejó entrever como una posibilidad emprender acciones legales contra vecinos de Jardines del Sol.

Entregan 6 mil pañales a adultos mayores de tres asilos

La señora Imelda Guzmán de León encabezó la entrega

OC | Vannesa Fajardo

Después de un concierto organizado por una estación de radio, el Gobierno del Estado, el Instituto Jalisciense de la Juventud y el DIF Jalisco, se hizo la entrega de poco más de seis mil pañales, los cuales fueron donados por los radioescuchas del medio, quienes para adquirir el DVD del evento, como requisito tuvieron que donar pañales para adulto.

Es así como los adultos mayores de las casas asistenciales o asilos de María Auxiliadora, Hogar Vicentino de Guadalajara y el Albergue para Personas con Lepra Padre Bernal recibieron de manos de la presidenta del Voluntariado DIF Jalisco, los pañales.

De forma simbólica este jueves se hizo la entrega en el sitio asistencial María Auxiliadora y será en esta misma semana que los otros dos podrán empezar a hacer uso de los apoyos.

Posterior a la entrega la presidenta del Voluntariado DIF Jalisco, Imelda Guzmán de León realizó un recorrido por el asilo para conocer las necesidades que tienen las 70 mujeres adultas mayores que en él habitan.



Foto: Roberto Saucedo

CON la entrega fueron beneficiados tres asilos.

Cabe mencionar que la casa de asistencia social María Auxiliadora es atendida por las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús.



• La Secretaría de Educación Jalisco cuenta en su presupuesto para este año, con alrededor de 30 millones de pesos para aplicar el Seguro Escolar.

Ratifican aplicación de Seguro Escolar

La Comisión de Puntos Constitucionales ratificó la operación del Seguro Escolar, el cual cubre accidentes de los pequeños durante su estancia en los planteles escolares. También dio luz verde a la prohibición de otorgar concesiones a particulares dentro del Parque Metropolitano.

Además, dicho órgano legislativo aprobó emitir un exhorto a los municipios de más de 50 mil habitantes para que eliminen de su Reglamento de Policía y Gobierno, la sanción administrativa contra quienes aplican graffiti, debido a que esta falta se establece en el Código Penal. Pretenden evitar una ambigüedad al momento de castigar al infractor.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gustavo González Hernán-

dez explicó sobre el Seguro Escolar que si bien ya se había aprobado la reforma que permite su creación, había algunas observaciones legales que se han precisado, para garantizar su operación y dejar claro que los niños gozarán de un seguro cuando se encuentren dentro de un plantel educativo.

"Únicamente se había establecido el derecho pero no se había generado una serie de situaciones en el marco jurídico para hacerlo operativo", detalló el legislador.

Prevén presentar ante el pleno el dictamen sobre el Seguro Escolar, el próximo viernes 29 de febrero, con la intención de que sea aprobado en primera y segunda lectura a fin de que esté listo para aplicarse en el próximo ciclo escolar.

Creó un comité para revisar la queja

El Consejo Ciudadano de la CEDHJ apoyará la investigación al procurador Coronado

Guadalajara • Público

El Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) aprobó, por decisión unánime, crear un comité temporal para dar seguimiento al caso de supuesto abuso sexual contra menores de edad, en el

cual se ha involucrado al procurador de Justicia del Estado, Tomás Coronado Olmos. La idea es "contribuir a la mejor integración de la queja 2193/07/II y recabar elementos que complementen la investigación".

El comité está integrado por el segundo visitador Javier Perlasca Chávez, encargado de asuntos re-

lacionados con la Procuraduría; las consejeras Paola Iazo Corvera, Imelda Orozco y Norma Edith Martínez, y los consejeros Francisco Javier Pérez y Miguel Ángel Sánchez Ortega.

Coronado fue acusado de asistir a fiestas donde se involucró a menores de edad en actos sexuales. Una supuesta afectada y su madre pusieron denuncia. ■



MARCO A.V. VARGAS

El procurador de Justicia

Se deslindan Municipios de actuar vs. graffiteros

Dicen Ayuntamientos
que los afectados
no presentan denuncias
contra vándalos

Margarita Valle, Mariana Jaime
y Jessica Pilar Pérez

Para que los graffiteros sean consignados ante el Ministerio Público, falta que los afectados denuncien por el daño a sus propiedades y que se aplique más rigor, consideró el director de Justicia Municipal de Guadalajara, Sergio Sánchez Villarruel.

Sánchez Villarruel dijo que el 70 por ciento de los detenidos por "ravar" son menores, en los que se aplica la Ley de Justicia Integral para Adolescentes, la que pocas veces permite que sean internados.

Los adolescentes graffiteros, dijo, actualmente son sancionados con la legislación estatal sólo con un apercibimiento o una libertad asistida.

"Como este problema es en su



Manuel Antonio Pérez, conocido como "El Bader", dejó de graffitear en la calle y ahora busca entrar a la carrera de Diseño Gráfico en la UdeG.

mayoría cometido por menores de edad, no es tan importante que se legisle propiamente en el Código Penal, porque al fin de cuentas la ley que se les va a aplicar es la de Justicia Integral para Adolescentes", señaló.

Durante el 2007, en juzgados tapatíos se recibieron 361 graffiteros,

de los cuales sólo 94 fueron consignados. En lo que va del 2008, se han consignado a 17 detenidos y se aplicaron sanciones como falta administrativa en 38 más.

En la mayoría de los casos, dijo, es porque no se localiza a los propietarios de los inmuebles o lotes don-

de se encontró a los detenidos en flagrancia y por lo tanto no hubo denuncia en su contra.

En estos casos, agregó, sólo se aplican las sanciones municipales que consisten en multas que van de los 15 a los 100 salarios mínimos o arresto hasta por 36 horas.

Cuando la superficie dañada se trata de un bien público o propiedad municipal, si se consigna a los graffiteros porque los juzgados notifican del hecho a la Sindicatura para que se proceda con la denuncia correspondiente.

Reorienta graffiti al diseño

Manuel Antonio Pérez, a quien conocían como "El Bader" cuando graffiteaba, cambió esta expresión vandálica por la artística y se interesó en el diseño gráfico.

Aprendió a hacer graffiti a los 14 años por los alrededores de las colonias Independencia y Monumental, y con el tiempo se metió más al dibujo.

Ahora que Manuel espera ser aceptado en la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad de Guadalajara, a los 23 años, recuerda las veces en que hizo graffiti van-

dálico, pero por temor a que lo detuviera la Policía y por consejo de su madre lo dejó y se enfocó a otro tipo de expresiones gráficas.

De sus compañeros en el graffiti, supo que los sorprendieron rayando la barda de una unidad deportiva y tuvieron que comprar pintura y aplicarla ellos mismos.

"La verdad yo fui uno de esos, pero se ve mal. Por ejemplo, si alguien llega y raya mi casa me voy a enojar. Es mejor que pidan lugares donde haya espacios para plasmar esa expresión", señala.

Guadalajara, municipio con más delincuencia

por Maru García

Guadalajara es el segundo municipio, a nivel nacional, que se reporta con más delincuencia, por encima de Iztapalapa, Ciudad Juárez, Mexicali, Gustavo A. Madero, entre otros. El primer sitio lo tiene Tijuana, de acuerdo a cifras de la Secretaría de Seguridad Federal.

Jalisco recibirá 236 millones de pesos de la Federación para el combate a la delincuencia, es el cuarto estado que tendrá más recursos por encima de Sinaloa y Tamaulipas.

El Ayuntamiento de Guadalajara recibirá 104 millones de pesos, al igual que Ciudad Juárez, Chihuahua, Tijuana, Mexicali, entre otros.

Mientras que para Zapopan son 78 millones de pesos, al municipio de Tlajomulco son nueve millones de pesos.

En la elección de los municipios que reciben dinero por parte de la Federación se toma en cuenta el número de habitantes como la incidencia delictiva.

Uno de los compromisos para la entrega del recurso es que los ayuntamientos seleccionados aporten 25% del recurso recibido para sumar acciones en el combate de la delincuencia; además

la Federación estableció que necesariamente deberán aplicar el dinero en compra de armas, patrullas

y equipo de protección; vigilancia y capacitación técnica. En la segunda semana de enero la Federación aprobó tres mil 589 millones de pesos a fin de fortalecer las finanzas de los municipios del país en el combate de la delincuencia. Sin embargo, los diputados se encargaron de seleccionar a las 150 localidades que recibirían la aportación de acuerdo con el número de habitantes y su índice delictivo.

Segundo a nivel nacional, por encima de Iztapalapa

Instan a reponer proceso en Tonalá

► Considera diputado que podrían impugnar las decisiones tomadas por el Alcalde sustituto

Jessica Pilar Pérez

Por algunas anomalías detectadas en la sesión extraordinaria donde se nombró a Salvador González del Toro como Alcalde sustituto de Tonalá debe reponerse el proceso, consideró el diputado del PAN Gustavo González Hernández.

El titular de la Comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso local alentó a los regidores tonaltecas a corregir los errores jurídicos lo más pronto posible, porque alguien podría impugnar los actos y las decisiones tomadas por el actual gobernante y obtener respuesta favorable en tribunales.

El legislador insistió que la convocatoria a la sesión extraordinaria del 21 de diciembre del 2007 no incluía el nombramiento de González del Toro, además de que se realizó una elección, cuando debió ser una designación, los cuales son errores jurídicos que en su opinión se traducen

en un nombramiento ilegal.

González Hernández aseguró que los regidores empezaron el proceso buscando nombrar a un Presidente Municipal interino y terminaron corrigiendo la propuesta nombrando a un sustituto, que en su opinión es lo correcto.

"En términos de documentos es importante que sea muy depurado el lenguaje porque si no, no habrá quien, con tal de hacer la maldad, diga que esa persona no tiene las atribuciones de ejercer como Presidente Municipal, no tiene ninguna potestad y luego entonces, se vayan a estar combatiendo los actos jurídicos que está haciendo", aseguró el panista.

Ni a la Secretaría General ni a la Sindicatura de Tonalá les ha llegado alguna petición de González del Toro para estudiar el caso y enmendar los errores.

El Síndico Leonel Andrade Padilla rectificó el martes públicamente su postura al señalar los errores jurídicos ya descritos cuando dos meses antes había defendido el procedimiento, pese a los señalamientos que hicieron los regidores de Oposición.

PRIORIZARÁN AUDITORÍA

La Comisión de Inspección del Congreso pedirá al Auditor Superior del Estado, Alonso Godoy Pelayo, que

adelanten un mes la auditoría del ejercicio fiscal 2007 de Tonalá, para que sea de las primeras atendidas, ante las dudas en los manejos financieros del año pasado.

"El auditor tiene programado auditar del 7 de abril al 2 de mayo, que es la auditoría del campo, entonces solicitarle que no vaya hasta abril, sino que ve la manera de ir en marzo", aseguró el titular de la comisión, Ignacio Guzmán García.

El legislador panista manifestó que el Congreso del Estado atenderá la petición que hizo el Gobierno tonalteca para realizar una auditoría especial donde se revisen las aportaciones que hicieron el Estado y la Federación.



► Salvador González del Toro

TONALÁ

Auditarán recursos federales y estatales destinados al municipio

OC | Cristina Elizabeth Díaz

La auditoría especial que aprobó realizar el Congreso local al Ayuntamiento de Tonalá se realizará a recursos federales y estatales, explicó el secretario general de la comuna, Hugo Salazar Silva. «Se solicitó al Congreso del Estado una auditoría para que se revisen las aportaciones que se hicieron por parte del estado y la Federación a este municipio y la forma en que fueron distribuidos los 250 millones de pesos del empréstito al crédito que solicitó la comuna», explicó.

El funcionario municipal indicó que se pidió la auditoría especial a todas y cada una de las partidas presupuestales que se modificaron del presupuesto de egresos del municipio y se solicitaron estados financieros y créditos.

Indicó que actualmente la Secretaría

General del Ayuntamiento está realizando un diagnóstico de las funciones del departamento y una vez que esté listo dará a conocer los resultados y en caso de que sea necesario, se dará un manejo distinto.

Añadió que el órgano técnico de la Auditoría Superior del Congreso local realizará la investigación y en caso de que se detecten irregularidades éstas se darán a conocer.

Por su parte el alcalde sustituto, Salvador González del Toro, indicó que la auditoría que se realizará al Ayuntamiento es una forma de demostrar a la población la transparencia con la cual se trabajará en esta administración y en caso de que se detecte alguna irregularidad también se dará a conocer y se aplicará la ley.

Conspiran en contra de edil sustituto de Tonalá

Suspenden sesión por falta de quórum, decidirán diputados si se queda o se va

por **José Mendoza Navarro**

Cuando parecía que ya había tomado "las riendas del Ayuntamiento" el presidente municipal sustituto de Tonalá, Salvador González del Toro, lo sucedido ayer, que se volvió a suspender la sesión ordinaria, demuestra que no es así.

Lo peor del caso es que esta vez no hubo quórum porque varios regidores panistas se encontraban reunidos con el edil del PRD, Juan Manuel Gutiérrez Santos y el Síndico Leonel Andrade Padilla, en donde —según trascendió— tomaban deci-

siones respecto de la suerte de González del Toro como presidente.

Y es que ayer se le venció el periodo como presidente sustituto y habría que ratificarlo como interino para que concluya la administración o en esos términos elegir entre los integrantes del Ayuntamiento a otro regidor que asuma el encargo.

A las 9:00 horas de ayer, cita de la sesión, únicamente acompañaron a González del Toro sus correligionarios Juan Barajas, José Castro y Carlos Marroquín, el resto andaban en la conspiración en contra del Alcalde.

Al parecer todo tiene que ver con que la Audiforia Superior del Estado

podría sancionar a los regidores por las irregularidades cometidas en la sesión en la que se eligió a González del Toro como sustituto de Jorge Vizcarra Mayorga, quien fuera desahorado por el Congreso del Estado, por su presunta participación en los delitos de homicidio calificado, crimen organizado y cohecho.

Desde que el actual presidente asumió el cargo, la constante en cada sesión ha sido el rumor en el sentido de que el Ayuntamiento podría nombrar a otra persona en el cargo y con la de ayer son dos veces que las sesiones se suspenden y se trasladan a otro día, amen que nunca empiezan a la hora que se cita.

Habría auditoría en Tonalá

por José
Mendoza Navarro

Como información "al vapor" calificó el presidente municipal de Tonalá Salvador González del Toro, la publicada por **EL OCCIDENTAL** en la que se da cuenta de un posible desfaldo de las finanzas de ese Ayuntamiento; en tanto, el secretario general de la comuna, Hugo Ricardo Salazar Silva ni descarta ni afirma si hay malversación de fondos y se remite a los resultados que arroje la auditoría.

Por su parte el coordinador de los regidores priístas Joaquín Domínguez Benítez, señaló que la auditoría se hace a petición de su fracción, dado que no se ha concretado ninguna obra de las programadas con los recursos del crédito que aprobó y solicitó el Ayuntamiento "y dinero parece que ya no hay".

Este medio informativo dio cuenta de un manejo presuntamente irregular de 123 millones de pesos y al respecto el primer edil señaló: "Yo creo que en muchas ocasiones se da información al vapor, nosotros estamos solicitando una audito-

ría al Ayuntamiento para que se transparente todo".

Se le cuestionó acerca de su certeza de que el ex presidente Jorge Vizcarra hubiese hecho uso correcto del recurso y está fue su respuesta: "Por lo general en cada año hay ajustes, ya que no se es adivino para saber con precisión en que se van a utilizar los recursos, hay ajustes de diferentes partidas presupuestales, para poder eficientar el gasto público. Yo creo que en todas las administraciones y en todos los años se hacen estos ajustes al final, entonces vamos a solicitar que intervenga la Contraloría pa-

ra ver que todo esté en orden".

Aseguró González del Toro que no tiene duda del manejo "pero lo ideal será que entre la Contraloría, que intervenga y que deslinde responsabilidades en caso de que las hubiera".

Del trabajo que hará la Auditoría Superior del Estado dijo que espera sea transparente "es algo que me comprometí con ustedes y con la sociedad es que iba a hacer una administración transparente".

Por su parte el Secretario General, Salazar Silva, dijo respecto del presunto mal manejo de la millonaria cantidad que: "Es una

percepción propia del medio que lo saca, nosotros lo que le solicitamos al Congreso del Estado fue una auditoría, es lo que se pidió y se pidió en la anterior sesión y obviamente por mi conducto se hizo llegar a la auditoría del Congreso del Estado para que se lleve a cabo".

Sin embargo, enseguida señaló que no descarta malos manejos ni los acepta "yo no puedo decirte en este momento si descarto o afirmo que lo hay, simplemente está el órgano técnico que se encargará de revisar y este será el que deberá determinar si hay o no faltantes".

En Ojuelos, 10% de la población se afilió al PRD

Guadalajara • Rubén Martín

Ojuelos de Jalisco, municipio gobernado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), parece tener una fiebre de adhesión a esta fuerza política: casi 10 por ciento de su población aparece como miembro del padrón de militantes del sol azteca.

Hasta antes del proceso más reciente de afiliación en septiembre de 2007, el padrón de perredistas en Ojuelos sumaba 536 afiliados; en diciembre, luego de la fase de afiliación de octubre y noviembre, la nómina perredista aumentó a 2,565, para un crecimiento de 378 por ciento, informó Raúl Vargas López, candidato a la presidencia del PRD, impulsado por el grupo de la Universidad de Guadalajara (UdeG) que milita en el sol azteca.

Otro municipio donde aumentó significativamente la afiliación fue Tapalpa, donde el padrón pasó de 290 a 691 afiliados, para un incremento de 138 por ciento.

En contraste, agregó Raúl Vargas, en la zona metropolitana de Guadalajara la afiliación pasó de 28,601 a 32,948 militantes, para un crecimiento de 15 por ciento.

En todo el estado el padrón perredista pasó de 164,900 afiliados a 191,375, lo que representa un aumento de 16 por ciento.

Con estas cifras, Raúl Vargas intentó desmentir que el grupo UdeG haya hecho una afiliación masiva de estudiantes de preparatoria a las filas del PRD, como denunció la semana pasada Alejandro Encinas Rodríguez (candidato a la presidencia nacional) y como ha señalado Marco Jasso Romo (candidato a la presidencia estatal), quien el miércoles pidió a la UdeG, mediante una solicitud de información, los nombres de todos sus estudiantes de bachillerato.

Vargas recordó que Jasso tiene influencia en Ojuelos, de donde es originario y donde llegó a ser alcalde. En este momento Marco Jasso es tesorero en ese ayuntamiento.

El candidato que cuenta con el respaldo del grupo UdeG dijo que hay indicios de que en Ojuelos se utilizó al gobierno municipal para las afiliaciones al PRD. En tanto, en Tapalpa, el actual alcalde apoya la candidatura de Marco Jasso.

Vargas opinó que los datos del padrón demeritan la acusación de las afiliaciones masivas en las preparatorias, pero aportan indicios de afiliaciones sospechosamente abundantes en Ojuelos y otros municipios donde sus adversarios tienen influencia. Con estos señalamientos ahora las tensiones al interior del PRD, de cara a la elección interna del 16 de marzo, se trasladan al tema del padrón.

En este contexto, la corriente Izquierda Unida, que postula a Marco Jasso, anunció que este mediodía se sumará a dicha planilla Antonio Velarde, postulado por la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN). Con esta declinación quedan cinco candidatos: Raúl Vargas, Marco Jasso, Hilda Beltrán, Oswaldo Palacios y Víctor Páez. ■

Camioneros no quieren pleito con UdeG ni FEU

• Daños por la quema de tres unidades superan los 800 mil pesos

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

Ante la polémica surgida entre la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y los camioneros a raíz de que el miércoles amanecieron incendiadas tres unidades del transporte público, la cámara del ramo afirmó ayer que no tiene conflicto alguno con la Universidad de Guadalajara (UdeG) ni con la organización estudiantil.

La tarde de ayer, el secretario de la Cámara del Transporte Urbano y Suburbano de Jalisco, Juan Carlos Villarreal Salazar, hizo un pronunciamiento en el que recibió de buena gana el llamado del rector de la UdeG, Carlos Briseño Torres, a fin de que los estudiantes se apeguen a las leyes en las manifestaciones que llevan a cabo en contra del alza al precio del pasaje.

Villarreal Salazar sostuvo las declaraciones que hizo el miércoles en una conferencia de prensa, cuando vinculó a la FEU con la quema de tres camiones en Miravalle y en el fraccionamiento Santa Fe, en Tlajomulco.

• "Nosotros no culpamos directamente a la FEU, pero sí dijimos que la FEU ha llevado a cabo acciones que crearon un clima adverso hacia los transportistas", subrayó el líder camionero.

A su vez, el rector de la UdeG pidió a los estudiantes de la casa

de estudios que guardaran un profundo respeto a las leyes y al Estado de derecho. Luego, recomendó a los dirigentes estudiantiles que busquen las vías adecuadas para que sus propuestas y proyectos sean canalizados por esos conductos, pero que no generen violencia, tanto en los conflictos internos como en la actividad externa.

Briseño Torres dijo a los camioneros que si tienen pruebas de que los estudiantes participaron en la quema de camiones o en el ataque de otras unidades, deben presentar las evidencias; de lo contrario, aseguró que "es aventurado" culpar a la FEU de tales agresiones.

En respuesta, el secretario de la cámara expuso que, antes de la manifestación que la FEU realizó en la Plaza de Armas, el miércoles, el presidente de la organización, César Barba Delgadillo, habló de que podrían tomar camiones o quemarlos, en protesta por el aumento de 50 centavos en la tarifa.

"Cuando se afecta nuestro patrimonio, no podemos actuar con tibieza, por eso exigimos a la autoridad que investigue lo ocurrido y que se llegue a la verdad de quiénes fueron los autores de la quema de las unidades", señaló.

Un cálculo de la Cámara del Transporte establece que las pérdidas económicas por el acto de vandalismo ascienden a más de 800 mil pesos, pues las unidades de las empresas Santa Anita y Tlajomulco "son pérdida total" y el minibús de la ruta 621 resultó con daños de al menos 60 mil pesos. ■

No es posible que se violen derechos donde se forma a quienes los protegen, señala

CEDHJ emplaza a la UdeG

Guadalajara • Ricardo Salazar

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emplazó a la Universidad de Guadalajara para que investigue y sancione las agresiones a golpes contra un estudiante, que tuvieron lugar en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades el pasado miércoles 14 de febrero.

Por medio de un oficio de la Cuarta Visitaduría, el organismo solicita al rector del CUCSH, Marco Antonio Cortés Guardado, que en menos de cinco días presente un informe detallado de los hechos y de los procedimientos que se hayan iniciado para sancionarlos.

Además, el documento menciona



Actos de violencia dentro del CUCSH motivaron la intervención de la CEDHJ

que el quejoso, Eduardo Tonatiuh González Rosales, acudió ante la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del CUCSH, sin que la instancia haya hecho nada para garantizar su seguridad y la del estudiantado, por lo cual la CEDHJ pide también a Cortés que instruya a ese cuerpo colegiado para que a más tardar en tres días se inicien diligencias para el expediente.

El organismo también le solicita al rector del CUCSH que disponga lo que legalmente proceda para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria de ese centro, porque, de no hacerlo, se atentaría contra el derecho a la educación.

Todo esto forma parte de un acuerdo de la visitaduría como paso previo para determinar el curso que se dará a la queja presentada

por González Rosales el pasado 15 de febrero ante la CEDHJ. En ella, el quejoso denuncia que fue golpeado por Juan Flores y a José Antonio González Orozco, alias *Pepino*, por lo que, además, levantó una denuncia ante la procuraduría estatal.

Antes de finalizar, el cuarto visitador, Arturo Martínez Madrigal, propina un severo regaño a las autoridades universitarias. Dice que "no pasa desapercibido el hecho de que estos presuntos actos de violencia se han suscitado en la División de Estudios Jurídicos, lo cuales particularmente preocupante, porque ahí se forma a los juristas que tendrán la responsabilidad de salvaguardar los derechos de las futuras generaciones".

El documento aprovecha para pedirle al rector general de la Universidad, Carlos Briseño, que tome cartas en el asunto, y le solicita su apoyo y colaboración para que dé seguimiento y garantice el cumplimiento de las medidas cautelares que se solicitan. Fuentes cercanas a la Universidad confirmaron que el documento será aceptado. ■

Aprueban volver a revisar las cuentas de la UdeG

por **Víctor M. Ramírez
Alvarez**

Aprueban en la Comisión de Inspección el programa anual de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), así como la recalendarización de la revisión de la cuenta pública de la Universidad de Guadalajara y del Poder Legislativo correspondientes al 2006.

Sobre la cuenta pública del 2006 de la UdeG hay una polémica debido a la confusión o no de una posible pérdida de documentos, mientras en la casa de estudios señalan haber entregado toda la información completa para su análisis, en la ASEJ y en el Congreso se dice lo contrario.

A este respecto el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jaime Prieto, indicó que "eso depende del auditor y en pleno la aprobamos, pero fue en una ampliación al plan de auditorías y es importante tomar en cuenta la capacidad administrativa y si se tiene el personal adecuado. La Universidad entregó en tiempo y forma los documentos requeridos pero todo parece indicar que están perdidos".

En este tema el presidente de la Comisión de Inspección, Ignacio Guzmán, asegura que sólo se entregó la información relacionada a la auditoría de una empresa privada, pero la cuenta pública del 2006 no se llevó ningún documento.

En cuanto a la polémica de si hay o no documentos de la Universidad de Guadalajara, el diputado priista insistió en la necesidad de una explicación por parte de los responsables de la auditoría, del área de oficialía de Partes del Poder Legislativo, o quien sea responsable, para ver si fue un error, una omisión o con intención de no entregarlos.

"Esperemos que la oficialía de partes o la auditoría nos diga qué sucedió con esa documentación que entregó la Universidad de Guadalajara" y descartó la intención de perderlos a propósito, sino a un descuido en cuanto al trato dado. Ya con los datos en la comisión se tomarían las decisiones adecuadas y sancionar a los involucrados ya sea por negligencia o descuido.

Avivan polémica vs. la FEU

► Confirman detención de un integrante del organismo; pide CEDHJ medidas cautelares

José Alonso Torres
y Rebeca Herrejón

Las riñas estudiantiles y la detención de alumnos con armas de grueso calibre llevaron a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CE-

DHJ) a solicitar medidas cautelares a la Universidad de Guadalajara (UdeG) dentro del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

Ayer se confirmó que uno de los dos estudiantes de Leyes detenidos por portación de una pistola calibre .45 era el secretario de Relaciones Públicas de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), mientras que la CEDHJ envió la solicitud derivada de una queja de César Iñiguez, vicepresidente de la FEU, y Eduardo Tonatiuh González Rosales, estudiante que denunció una agresión en su contra por parte de rivales políticos.

La comisión solicita a Marco Cortés Guardado, rector del CUCSH, y a los integrantes del consejo de centro a que presenten un informe de los hechos denunciados por los quejosos, además de copias de los expedientes abiertos debido a las denuncias.

"Que instruya a la Comisión de responsabilidades y sanciones o a la que resulte competente, para que a la brevedad posible se practiquen las diligencias que resulten necesarias para la debida integración y resolución de los expedientes relativos a los procedimientos que se hubiesen iniciado con motivo de los hechos reclamados por los quejosos", se solicita.

En el documento resalta el "regañón" que la misma CEDHJ hace a las autoridades debido a que los actos de violencia se dieron en el interior de la

División de Estudios Jurídicos.

Respecto a la detención de los jóvenes que portaban un arma, el presidente de la FEU, César Barba Delgadillo, señaló que él no será cómplice de ninguna anomalía, y dijo que las autoridades deberán castigar a los culpables de algún delito, sin importar quiénes son, ya que no meterá las manos al fuego por nadie.

INVIERTEN EN VIGILANCIA

Luego de los actos violentos que se registraron en instalaciones universitarias, el Rector general Carlos Briño Torres, indicó que aumentarán a 300 el número de guardias privados en las instalaciones, con una inversión de 15 millones de pesos. Los elementos no están armados y no cumplen funciones de policía.

Protestan estudiantes

José Alonso Torres
y Rebeca Herrejón

El que un ventilador le cayera en la cabeza a Ana María Haro Macías fue el colmo para los jóvenes que tienen meses quejándose de las deficientes instalaciones de la antigua Facultad de Medicina.

Juan Carlos Vicencio López, presidente de la sociedad de alumnos de Medicina del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), envió una carta al Rector general, Carlos Briseño Torres, quejándose sobre el estado de las instalaciones.

Desde julio del 2007 presentaron quejas ante el rector del CUCS, Víctor Manuel Rodríguez Anguiano, respecto a los problemas en aulas, laboratorios y baños y nunca hubo una respuesta.

En la antigua Escuela de Medicina hay 24 salones de clases a los que asisten los estudiantes de los primeros semestres de la carrera.

Las quejas seguirán acumulán-

dose y los estudiantes no descartan otro tipo de protestas para hacer manifiesta su inconformidad.

ACLARAN PROBLEMAS

Para evitar que las instalaciones luzcan descuidadas, la coordinación de Servicios Generales realiza estudios que garantizarán la limpieza en aulas, auditorios y sanitarios.

De acuerdo con el coordinador de Comunicación Social, Luis Eduardo Baltazar Arias, el CUCS publicará en breve un reglamento sobre el uso de instalaciones, para fomentar acciones que permitan el buen estado del recinto educativo, aunque no mencionó fechas para la aplicación.

El pasado 14 de febrero, MURAL publicó que los baños en el edificio O tenían los botes repletos de basura, los pisos sucios y no había papel.

Además, el Foro para Estudiantes del sitio de Internet del CUCS estará temporalmente suspendido para elevar la seguridad y evitar que presuntos hackers 'cuelguen' enlaces a páginas pornográficas y a la empresa propiedad del rector del centro.

Retrasan obras en el aeropuerto

Resultó insuficiente el tiempo programado para la conclusión del estacionamiento del Aeropuerto Internacional de Guadalajara. La entrega de la obra estaba fijada para la primera quincena de marzo. Ahora se habla de su término hasta medio año.

El 18 de diciembre de 2007, EL INFORMADOR publicó que las obras iniciadas en septiembre de ese año, que unirían los tres espacios de estacionamiento —la Terminal 1 (T1), la 2 (T2) y los lugares ubicados atrás del hotel— en uno solo, estarían listas para recibir a los usuarios en el periodo vacacional de Semana Santa de este 2008, según aseguró en diciembre el director del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), Jorge Sales Martínez.

Ayer, en un recorrido por las instalaciones de la terminal aérea para informar los avances de las obras, los directivos aseguraron que será hasta "junio o julio" próximos cuando los 180 cajones de la T2 quedarán unidos con los dos mil 820 de la T1, para así dar un total de tres mil espacios para estacionarse.

Antes, el aeropuerto tenía una capacidad de mil 300 cajones, que resultan insuficientes para los 20 mil visitantes diarios que recibe. Con el cierre en algunas áreas del estacionamiento de la T1 se agudizaron los problemas. Los usuarios padecieron los estragos en diciembre y las primeras dos semanas de enero.

Aunado a ello, el naciente servicio de *valet parking* complicó la vialidad a tal extremo, que algunos viajeros perdieron sus vuelos ante la falta de lugar para dejar sus autos.

En su momento, el director de Relaciones Institucionales del GAP, Miguel Aliaga, explicó que al no cumplir con el tiempo requerido de arribo antes del vuelo —dos horas en nacionales y tres en internacionales—, los usuarios no alcanzaban a llegar puntuales.

Se alistan para Semana Santa

De cara al periodo vacacional de Semana Santa, el GAP anuncia que los usuarios estrenarán la ampliación de la llegada de vuelos internacionales. Las nuevas instalaciones contribuirán con dos mil 700 metros cuadrados, lo que aumentará la capacidad para 300 personas más.

Combatirán a escuelas «patito»

Anuncia Calderón reforma integral en bachillerato; propone incluir opciones a través de internet México | Agencias

El presidente Felipe Calderón dijo que su administración no permitirá que México sea visto como un país de reprobados en bachillerato y que para ello se iniciará una reforma integral en ese nivel educativo.

Entre los cuatro ejes rectores de la reforma destacó que su administración combatirá la proliferación de escuelas de baja calidad, es decir, las «escuelas patito» «que tanto daño hacen a los estudiantes».

Indicó que se ampliará la oferta educativa, lo que incluye opciones a través de internet.

Además de que la formación responda a las necesidades del sector productivo e impedir el desempleo de los estudiantes si requieren trabajar, e insistir en la profesionalización de los docentes y la gestión escolar.



FELIPE Calderón.

Al visitar por primera vez en su mandato la sede de la Secretaría de Educación Pública, el jefe del Ejecutivo encabezó el arranque de la Primera Jornada Nacional por la Mejora Integral de la Educación Media Superior.

Explicó que a través de cuatro ejes centrales de dicha reforma se pretende

que el bachillerato deje de ser «el cuello de botella del sistema educativo». Destacó que el reto y los desafíos son enormes debido a que en los próximos 6 años más de 10 millones de jóvenes demandarán un lugar dentro de las escuelas y de la respuesta que tengan será el éxito o fracaso del futuro de los jóvenes.

En este momento, comentó, cuatro de cada 10 jóvenes en edad de ir al bachillerato no lo hacen y 40 de cada cien que ingresan a la escuela abandonan sus estudios.

Frente a ese panorama instruyó a la secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, a maestros, estudiantes y padres de familia a impulsar la reforma para «conseguir un México ganador y para ello deberemos ser ganadores en la educación».

Paga Pemex gasolina cara

Estiman que Hacienda desembolsará en 2008 \$100 mil millones en subsidio

Dayna Maré y Alma Hernández

MÉXICO.- El País compra cada vez más gasolina, y además lo hace a un precio superior al que PEMEX vende al público.

De acuerdo con la información de la paraestatal, en enero se importó 29 por ciento más de este combustible que en el mismo mes del año anterior.

Pero, además, datos de la Secretaría de Energía revelan que mientras en el 2007 el País adquirió la gasolina en un equivalente de 6.58 pesos por litro, la paraestatal la vendió en las estaciones de servicio a 5.64 pesos.

Esto representó un desembolso para Hacienda cercano a 50 mil millones de pesos. Para el 2008, se estima que podría llegar a 100 mil millones si los precios internacionales continúan con su tendencia alcista.

Fuentes hacendarias explicaron que con el incremento al precio de la gasolina incluido en la reforma fiscal, la cotización de la misma podría alinearse gradualmente con los precios internacionales, y, con ello, el subsidio se reduciría paulatinamente.

Agregaron que, en otros países, la cotización aumentó, lo que ha hecho que los usuarios racionalicen el uso del automóvil y esto no ha sucedido en México.

Hace unos días, el Gobierno de Honduras anunció que eliminaría el subsidio a la gasolina, que data del 2006, y restringiría la circulación de vehículos particulares, entre otras medidas, para ahorrar combustibles.

Además, la posibilidad de que México pueda atraer inversión para la construcción de una nueva refina-

¿A qué equivale?

Lo que el Gobierno federal tendrá que desembolsar por el subsidio a la gasolina significa:

30% más de lo que recaudará el fisco este año a través del IETU. La misma suma que el Gobierno pretende recaudar con toda la reforma fiscal en 2008. Casi la mitad de los ingresos tributarios del SAT en el 2007. Casi dos veces el presupuesto de Jalisco para este año, que asciende a 56 mil millones de pesos.

prácticamente imposible, refirió Juan Antonio Bargés.

El director de Hidrocarburos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) señaló que es necesi-

rio cambiar las condiciones laborales que mantiene PEMEX con su sindicato, las cuales son onerosas.

Consideró que se pueden negociar y establecer otras condiciones de trabajo, como lo hizo en su tiempo la Comisión Federal de Electricidad, para hacer más atractiva la inversión en el sector.

NO A LA MODIFICACIÓN

Cuauhtémoc Cárdenas rechazó ayer cualquier modificación legal que permita la participación de la IP en las actividades asignadas en exclusivo al Estado en materia de hidrocarburos.

"Sería muy grave, desde mi punto de vista, perder la exclusividad del Estado en las actividades que hoy se le reservan".

"A PEMEX corresponden, de manera exclusiva, la exploración, la explotación primaria de hidrocarburos, transporte y refinación", expuso Cárdenas durante un foro sobre una nueva política petrolera para México.

Dice no a abrir Pemex

Plantea Cárdenas Pemex autónomo

MÉXICO.- Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano rechazó ayer cualquier modificación legal que permita la participación de la iniciativa privada en las actividades asignadas en exclusivo al Estado en materia de hidrocarburos.

"Sería muy grave, desde mi punto de vista, perder la exclusividad del Estado en las actividades que hoy se le reservan dentro de la industria petrolera.

"Para llevar a cabo los cambios que se requieren en la política petrolera, no se requiere ninguna reforma constitucional.

"A Pemex corresponden, de manera exclusiva, tal como lo marca la Constitución, la exploración, la explotación primaria de hidrocarburos, transporte y refinación", expuso Cárdenas durante un foro sobre una nueva política petrolera para México, organizado por diputados.

Cuestionado por el diputado priista Alfredo Ríos Camarena sobre qué posición adoptar ante la eventual participación de la iniciativa privada en Pemex, Cárdenas dijo que si puede participar en algunas actividades, sin que se viole la legislación.

"Considero que puede haber iniciativa privada, nacional o extranjera, simplemente donde no se viole la ley, y hay áreas, partes de la industria petrolera, que están reservadas de manera exclusiva al Estado mexicano, donde no cabe entregarlas y que sean manejadas en función de intereses ajenos y en muchos casos contrarios al Estado mexicano", argumentó, dijo fundador del PRD.

Precisó que la inversión privada no podría entrar en el manejo de las reservas, y rechazó que los yacimientos sirvan para respaldar créditos por otras actividades en la industria.

Alertó también que no se puede aceptar el acceso de capital privado a contratos de riesgo ni la concesión de la red de ductos para transportar los hidrocarburos, como tampoco plantas de refinación.

Ello, dijo, significaría que el Estado estuviera entregando a particulares un mercado de petrolíferos de 75 mil millones de dólares.

En su exposición, el político michoacano apuntó que la reforma a la política petrolera del País es necesaria, pero advirtió el riesgo de perder la objetividad por la polarización de posiciones en el debate, y ante la ausencia de propuestas.

POZOS EN AGUAS PROFUNDAS

Invitado por la presidenta de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta, Cárdenas dijo que sólo pretende contribuir a un debate positivo, aclarar ideas y conceptos, porque hay coincidencia en que está agotado el modelo de explotación del petróleo.

Respaldó otorgar autonomía de gestión de Pemex, revisar el esquema de las empresas subsidiarias y modificar el órgano de gobierno de la paraestatal. Expuso la necesidad de la reforma al régimen fiscal de Pemex.

Elogia AMLO otras opciones

TEOLOYUCAN, Edomex.- Ecuador y Venezuela son ejemplo de cómo los energéticos de un País se utilizan para el bien del pueblo, mientras que México sólo se piensa en modernizar a Pemex vendiéndolo al extranjero, señaló ayer Andrés Manuel López Obrador.

Durante su recorrido por seis municipios mexiquenses, el tabasqueño insistió en que la pretensión del Presidente Calderón es vender a extranjeros un recurso que es de la nación, cuando países con menos petróleo están demostrando que el sector energético es la palanca para el desarrollo nacional.

"En Ecuador, que tiene medianamente petróleo, el litro de gasolina está en cuatro pesos, aquí lo pagamos en ocho. Venezuela, que vende menos petróleo que nosotros, el litro vale 50 centavos", dijo ante más de 200 perredistas.

Érika Hernández



ANFITRIONES. Los diputados Emilio Gamboa, del PRI; Ruth Zavaleta, presidenta de la Cámara; Cuauhtémoc Cárdenas, y el panista Héctor Larios.

Apuesta blanquiazul a la reforma

Claudia Guerrero

MÉXICO.- La bancada del PAN en el Senado considera a la reforma energética como una de las cuatro metas estratégicas que debe impulsar el blanquiazul para ganar las próximas elecciones.

De acuerdo con el Ejercicio de Planeación Estratégica de la fracción, los cambios en materia de hidrocarburos, las reformas laboral, de seguridad pública y del campo son los retos más importantes y urgentes para el PAN en materia legislativa.

El en documento, al que MURAL tuvo acceso, se asegura que con la reforma energética se generará crecimiento económico, además de mejoras en la población, lo que ayudará a posicionar a ese partido.

En un organigrama, los legisladores explican la relación entre las reformas y el fortalecimiento de la "marca PAN" entre los electores.

"Lograr las reformas estratégicas: energética, laboral, seguridad pública y campo. Para lograr un crecimiento económico con competitividad para generar empleo y abatir la pobreza. Para impulsar un régimen de justicia expedito, eficiente y honesto.

"Para generar mejoras y satisfacción en la población general en el corto plazo, logrando que las familias noten mejoría en sus ingresos. Fortalecer al partido logrando una verdadera coordinación del sistema PAN. Posicionar la marca PAN en los programas. Ganar elecciones", revela el documento entregado a los senadores.

Cárdenas plantea nueva política en materia energética

CIUDAD DE MÉXICO. Cuauhtémoc Cárdenas se pronunció en favor de una nueva política que fortalezca al sector energético pues el esquema actual está agotado, pero sin cambiar la Constitución y permitiendo la inversión privada, nacional y extranjera, en áreas donde la ley lo permite como son "partes de la petroquímica".

Al dictar una conferencia magistral sobre el tema en la Cámara de Diputados, aclaró que no asistirá a las movilizaciones convocadas por el Frente Amplio Progresista (FAP), y diversas organizaciones contra una reforma energética, el domingo próximo.

Cuestionado sobre los sectores donde podría permitirse la inversión privada nacional y extranjera respondió que "en todos los que la ley no establece imposibilidad para ésta", como podrían ser "partes de la petroquímica".

Frente a legisladores de todos los partidos, Cárdenas Solórzano expresó que es positivo el debate del tema porque el actual modelo se encuentra agotado, pero el intercambio de ideas no debe llevar a la polarización de los actores involucrados.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, pidió no polarizar el debate pues lo importante es que todos los interesados en un cambio en la política energética presenten sus iniciativas.

Ante los coordinadores del Partido Acción Nacional (PAN), del Revolucionario Institucional (PRI), del de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Convergencia y Alternativa, planteó un debate positivo para el sector energético o una nueva política en energía, y en particular en materia de petróleo, porque el actual esquema está agotado.

Dijo que el debate "que nos llega por los medios de comunicación" se está dando supuestamente entre "privatizadores y defensores del petróleo", y ante la ausencia de propuestas "se está corriendo el riesgo de viciar de antemano" una discusión en la cual por "polarizarnos" se pierde la objetividad.

Frente un auditorio lleno, insistió en que Pemex requiere autonomía de gestión, planes de crecimiento multianuales, un Consejo de Administración profesional y con duración transexenal. (NTX)



• Cuauhtémoc Cárdenas a su arribo a la Cámara de Diputados. Fue recibido entre otros, por los diputados Emilio Gamboa, Marina Arvizu y Ruth Zavaleta.

“ Sería muy grave perder la exclusividad del Estado en las actividades que hoy se le reservan dentro de la industria petrolera ”

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, líder moral y ex dirigente del PRD.

PRI y PRD dicen estar abiertos a la discusión

♦ Perredistas amagan con frenar cualquier propuesta privatizadora

México • Fernando Damián y Mauricio Juárez

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Emilio Gamboa Patrón, refrendó la disposición de su bancada a debatir la reforma energética, pero sostuvo que los votos del tricolor no están comprometidos con el Ejecutivo federal ni con el PAN.

Al respecto, el líder de los diputados federales del PRD, Javier González Garza, advirtió que su fracción legislativa frenará la discusión de cualquier proyecto que intente la privatización de Pemex, mientras que Guadalupe Acosta, secretario general del CEN perredista, aseguró que en ese punto existe "total unidad" de su partido, sin diferencia alguna entre Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador.

En el marco de la conferencia magistral sobre la reforma energética que Cuauhtémoc Cárdenas ofreció ayer en el Palacio Legislativo de San Lázaro, priistas y perredistas se declararon abiertos a la discusión del tema.

"Estamos en la mejor disposición de analizar, dialogar y debatir una nueva política petrolera y en la mejor disposición de recibir un documento por parte del Ejecu-



Los coordinadores de las bancadas panista y priista, respectivamente

claves

Refrendo

Guadalupe Acosta secundó al coordinador de los diputados perredistas: "Si se presentara una iniciativa para privatizar Pemex o para reformar la Constitución, quitándole a la nación lo que le corresponde, el Consejo Nacional se reuniría de inmediato para elaborar y aplicar un plan de acción en defensa de la soberanía."

tivo o de Acción Nacional, para analizarlo y discutirlo", puntualizó Gamboa, pero remarcó: "No hay ningún compromiso del PRI con el PAN para sacar eso".

Ello, en respuesta a declaraciones de Germán Martínez, presidente

nacional panista, que anticipó el respaldo priista en la discusión de la reforma energética.

"Nuestro partido no ha fijado una posición, porque no tiene ningún documento y no puedo hablar en nombre propio, tengo que socializar esto y que sea el grupo parlamentario priista el que tome la decisión", reviró el diputado.

Por separado, González Garza descartó la presentación de una propuesta energética del PRD, por considerar que ello abriría la puerta a que el PAN y el PRI la tergiversen e impongan su mayoría para privatizar Pemex.

No obstante, advirtió, "si vienen propuestas privatizadoras o si vienen propuestas de asociaciones, no las vamos a permitir, vamos a frenar esa discusión porque no tiene sentido". ■

Anuncian reforma integral del Bachillerato

Combatirá Calderón las escuelas "patito" para que México no sea visto como un país de reprobados

por Bertha Becerra

México, 21 feb (OEM-Infomex).-Para que México no sea visto como un país de reprobados, el presidente Felipe Calderón convocó a una reforma integral de la educación media superior, desde la sede de la Secretaría de Educación Pública, que por vez primera visita un Presidente de la

República.

Al reconocer que México está en desventaja no sólo con países más desarrollados, sino incluso con naciones con menor Producto Interno Bruto o economías en desarrollo como Chile, que ofrece este nivel de instrucción a más del 70 por ciento de sus jóvenes, el

jefe del ejecutivo admitió que en educación media superior hay grandes rezagos.

Así, destacó que cuatro de cada diez jóvenes en edad de cursar el bachillerato no lo hacen y que el 40 por ciento abandona la escuela antes de concluir sus estudios.

Vea **PAGINA...** 4B

Válida la inversión extranjera en Pemex

* Debe aceptarse en las áreas donde no viole el marco legal, recomendó a diputados

* La modernización de la paraestatal no requiere reformas constitucionales, afirma

por **Gabriel Xantomila**

México, 21 feb (OEM-Infomex).-Cuauhtémoc Cárdenas se pronunció por la inversión privada nacional e internacional en la industria petrolera, en aquellas áreas donde no se violen la constitución ni las leyes.

"Estas áreas reservadas en exclusiva al Estado mexicano me parece que no cabe entregar-

las, que no sean manejadas por intereses ajenos y en muchos casos contrarios al Estado; lo que tenemos que cuidar, en este caso, es que las leyes no se violen, no se atropellen desde ningún punto de vista".

No entregar, añadió, el manejo de las reservas o de los yacimientos para respaldar créditos de otras actividades, de otras



“

Lo que no se debe hacer es entregar el manejo de las reservas de los yacimientos para respaldar créditos de otras actividades, empresas o intereses”

Cuauhtémoc Cárdenas

empresas y de otros intereses.

Ante diputados federales de las tres principales fuerzas políticas de la Cámara de Diputados, PAN, PRD y PRI, indicó que la modernización de Pemex no requiere de

ninguna reforma constitucional y a Pemex corresponde de manera exclusiva la exploración, explotación, transporte y refinación.

Vea **PAGINA... 4B**

Seguirá liderazgo federal en lucha anticrimen

Se reúne titular de Segob con gobernador de Tamaulipas

México | Agencias

Foto: Universal

El secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño Terrazo, se reunió este jueves con el gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores, para hablar sobre inversiones en infraestructura en esa entidad. Gobernación precisó que el gobierno del presidente Felipe Calderón impulsa en Tamaulipas programas de inversión con el propósito de fortalecer la infraestructura económica y la generación de empleos lo que derivará en un mejor desarrollo social y económico de los tamaulipecos. Mouriño Terrazo dijo, según la comunicación oficial, que el Instituto Nacional de Migración refuerza sus acciones de protección a migrantes en los cruces fronterizos de Tamaulipas, coordinados con los Grupos Beta, para garantizar sus derechos y su integridad.

Acciones coordinadas. Además, en materia de seguridad, el secretario de Gobernación dijo que el gobierno federal mantendrá acciones coordinadas con los go-



EL SECRETARIO de Gobernación recibió al mandatario de Tamaulipas.

biernos estatal y municipales, para trabajar en contra del crimen organizado.

Según Gobernación, el mandatario estatal manifestó su disposición a trabajar en torno al Pacto Nacional por la Legalidad y la Seguridad al que convocó Calderón el pasado 5 de febrero.

A su vez, el mandatario estatal manifestó su disposición a trabajar en torno a ese pacto, que rati-

fica el compromiso y deber de los mexicanos de cumplir y hacer cumplir la Constitución.

Libre culto. Por otra parte, Mouriño Terrazo también recibió al arzobispo de la iglesia Ortodoxa Antioqueña en México, Antonio Chedraoui Tannous, con quien acordó mantener un diálogo permanente mediante la subsecretaría de Población, Migración y

Asuntos Religiosos. Reiteró el compromiso del gobierno federal por garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, la libertad de creencia y culto público, en el marco de la pluralidad religiosa y la laicidad del Estado. El encuentro con Chedraoui Tannous se llevó a cabo en el marco de la agenda de diálogo con líderes religiosos que sostiene el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob).

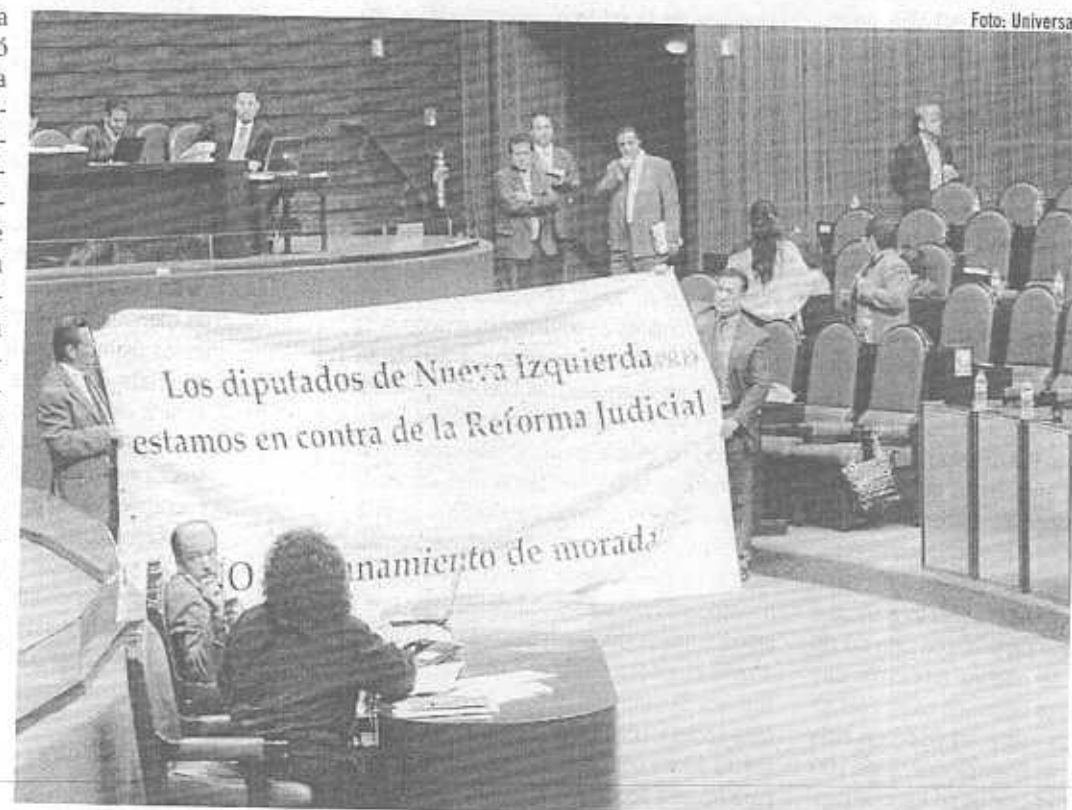
Dan primera lectura a la Reforma Judicial

La iniciativa se debatirá, y en su caso se aprobará, el próximo martes México | Notimex

El pleno de la Cámara de Diputados conoció en primera lectura la reforma constitucional en materia judicial, la cual incluye que los cateos se podrán realizar sin orden judicial cuando se trate de situaciones extremas o se ponga en peligro la vida de alguna persona. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Ruth Zavaleta, dio el trámite de dispensa de primera lectura al dictamen previamente aprobado en comisiones por las bancadas del PAN, PRI y PVEM y el rechazo del PRD, PT y Convergencia. En tribuna y al argumentar su rechazo al procedimiento legislativo, el diputado federal perredista Andrés Lozano calificó el trámite de «chicana legislativa» al argumentar que no se incluyó una fe de erratas enviada por el Senado en el dictamen que ya había sido aprobada por las comisiones de la Cámara de Diputados.

Sin vuelta. Mientras legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) portaban una manta en el salón de plenos contra la Reforma Judicial, Lozano Lozano pidió que se devolviera el dictamen a las comisiones de Justicia y Puntos Constitucionales.

«Démonos la oportunidad de debatir», dijo el legislador



PERREDISTAS opuestos a la Reforma Penal protestaron e intentaron regresar la iniciativa a comisiones.

quien planteó no hacer un debate en medio de la trampa «y por la puerta de atrás». Respalda la propuesta de regresar a comisiones el dictamen los perredistas Tonatiuh Bravo y Aleida Alavés. A su vez, Ruth Zavaleta comentó se observó correctamente el trámite legislativo y en consecuencia «fue procedente su incorporación como de primera lectura», pues cuenta con las firmas que se requieren

y cumplió con los requisitos legales. Sin embargo, aclaró que el pleno es quien decide el trámite legislativo por lo que propuso que por votación electrónica se decidiera si se daba o no primera lectura al citado dictamen. Al final con una votación de 126 para regresar el dictamen a comisiones, 240 en contra y seis abstenciones quedó de primera lectura y se prevé que sea debatido y, en su caso, apro-

bado en la sesión ordinaria del próximo martes.

Cateos. En el tema de los cateos, una vez que esta Reforma Judicial sea avalada por la mayoría de los 31 congresos estatales, permitiría la entrada de la autoridad sin orden judicial, cuando se trate de situaciones extremas o de excepción y cuando esté en peligro la vida o integridad física de alguna persona.

Foto: Universal

Anuncia Calderón reforma integral; "nunca más México será visto como un país de reprobados"

Terminar con las *prepas patito*, eje rector del proyecto de la SEP

• Un modelo único de certificación evitará la proliferación de esas instituciones, señala

• Se busca que todos los alumnos terminen con una base de conocimiento común

México • Alejandro Moreno

El presidente Felipe Calderón anunció que uno de los objetivos primarios en la reforma integral de la educación media superior será acabar con las escuelas *patito* que tanto daño hacen a los estudiantes.

"Mediante un solo modelo de certificación de bachillerato evitaremos la proliferación de estas escuelas con baja calidad académica. Tenemos casi 200 programas de bachillerato y muchos de ellos no tienen nada que ver entre sí y tienen serias dificultades para poder ser revalidados", enfatizó.

Dicho objetivo es uno de los que el michoacano denominó "ejes rectores" que darán rumbo y sentido a la estrategia propuesta por la Secretaría de Educación Pública desde el inicio del sexenio.

Los otros tres son: impulsar la adopción de una curricula común con base en competencias, es decir, que cada egresado de bachillerato comparta con todos los estudiantes



El Presidente conmemoró el Día Internacional de la Lengua Materna en Patio de Milpillás, Durango

de ese nivel una base de conocimientos y aptitudes; regular las diversas modalidades de oferta educativa para poder llegar a las comunidades más pobres del país y definir estándares y procesos comunes para garantizar que todos los participantes hablen el mismo lenguaje y avancen en la misma dirección.

Lo anterior lo dijo en el salón Hispanoamericano de la SEP al poner en marcha la Jornada Nacional de la Mejora Integral de la Educación Media Superior, junto

a la titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota, y Luis Alberto Moreno, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.

"De esta jornada deberá marcarse un antes y un después en la vida de la educación media superior", enfatizó Calderón y afirmó que nunca más México será visto como un país de reprobados.

En cuanto a los recursos con los que la SEP pretende echar a andar el proyecto, el jefe del Ejecutivo celebró que con el apoyo del Congreso este año haya un presupuesto

histórico para educación media superior de casi 32 mil 500 millones de pesos, 21 por ciento más que el año pasado. De esta cifra, mil 500 millones serán invertidos en infraestructura para bachillerato, el doble que en 2007.

Asimismo, anunció que ya se entregan becas a un millón 150 mil alumnos para que no abandonen el bachillerato por problemas económicos.

Otro de los cambios que la reforma conlleva es que por primera vez se someterá a concurso de

→ claves

Antecedentes

○ La última reforma educativa se dio durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari en 1992 con la Ley General de Educación y las reformas del artículo 3º constitucional. En aquel entonces el titular de la SEP era Ernesto Zedillo.

○ En los siguientes sexenios el modelo educativo no sufrió cambios significativos, Zedillo continuó con su política y Vicente Fox sólo hizo cambios parciales que no lo modificaron.

○ Fue en mayo de 2007 cuando Felipe Calderón, junto con Josefina Vázquez Mota y Elba Esther Gordillo, anunció el programa que ayer presentó como reforma integral de la educación media superior.

oposición el nombramiento de los más de 900 directores de escuelas de bachillerato federales, además de que en abril se aplicará la prueba ENLACE en los planteles de educación media superior.

En tanto, la secretaria de Educación Pública dijo que el Sistema de Educación Media Superior necesita renovarse, ya que no se ha actualizado en los últimos 25 años, lo que ha provocado que gran parte de los 100 mil estudiantes que cada año egresan de secundaria no continúen sus estudios.

Vázquez Mota destacó la edad promedio actual en México, que se ubica entre 27 y 28 años, situación que cambiará dentro de dos o tres décadas, cuando la media sea semejante a lo que está ocurriendo en Europa.

"Más adelante ya no se tendrá ese número de inteligencias, de anhelos y de esperanzas que están aquí y tendrán que volverse el principal activo de la nación". ■■



• La diputada Marcela Cuen Garibi, al momento de anunciar su renuncia a la Comisión de Estudio de las Políticas para la Migración Interna de San Lázaro.

Legisladora renuncia por viajes fantasmas

CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Marcela Cuen Garibi anunció su renuncia a la Comisión de Estudio de las Políticas para la Migración interna de la Cámara de Diputados, tras revelarse la falsificación de firmas de legisladores para obtener viajes.

En sesión de la mesa directiva de la comisión, Marcela Cuen, externó su insatisfacción y molestia por el caso de la falsificación, el cual ella fue afectada por lo que adelantó que pedirá su baja de dicho órgano legislativo.

Durante el encuentro, los diputados abordaron el caso que fue revelado por un diario capitalino desde el pasado viernes 15 de febrero en que la diputada por Guanajuato denunció que fueron falsificadas sus rúbricas en trámites para obtener boletos de avión.

Por su parte, los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Martín Zepeda, Armando Barreiro, Cuauhtémoc Sandoval y Raúl Ríos presentaron cuatro nuevas denuncias por falsificación de firma para la obtención de viajes fantasma, que se suman a las interpuesta por Cuen; Elia Hernández, y el priista Edmundo Ramírez.

Aunque no se han dado a conocer avances de la investigación que encabeza la contraloría interna de San Lázaro, todo apunta a que una de las secretarías de la Comisión Especial para el Estudio de las Políticas para la Migración Interna, es la artífice del supuesto fraude.

Por otra parte, existe evidencia que en la pasada legislatura federal se dieron casos de la falsificación de firmas de diputados para boletos de avión a pesar de los candados que se impusieron para impedir esta práctica. (El Universal)

la tremenda corte

Uno no es lo que quiere, sino lo que puede ser... "No me voy a voy prestar a ese tipo de payasadas [...] No soy un payaso, yo soy un hombre serio y lo que dije fue hipotéticamente". Payasada: efecto de bravuconear con tomar agua del río Santiago. Payaso: ¿dícese de quien propone una cosa hipotética para luego desdecirse? La perla es del líder del CCII, Javier Gutiérrez Treviño, expresada a un periódico local

Que siempre no El PRI hizo aguas y no presentará denuncia contra los responsables de la contaminación del río Santiago, como prometió el miércoles, "hasta nuevo aviso". El acto estaba programado para hoy, pero quién sabe qué pasó al interior del partido que le pusieron freno. ¿Les faltará un vasito con agua del Santiago, como a Gutiérrez Treviño?

Ojuelos amarillo Ahora resulta que en Ojuelos 10 por ciento de la población es perredista. Todo fue como una epifanía política: en el último trimestre del año, 2,031 personas sintieron el llamado y fueron corriendo a registrarse en el padrón del PRD.

Y sin embargo, se mueve Al Consejo Ciudadano de la Comisión de Derechos Humanos no le fueron suficientes las palabras del ombudsman sobre el procurador, por unanimidad, ordenó una investigación para aclarar si hubo o no abuso sexual de una menor por parte de Tomás Coronado Olmos. El ombudsman Felipe Álvarez Cibrián ha desestimado las acusaciones contra Coronado, pero hay quienes consideran necesario encontrar los hechos.

Familia perredista Los datos del padrón fueron la respuesta de Raúl Vargas, candidato a la presidencia del PRD Jalisco, a su contrincante Marco Jasso, quien pidió la nómina de estudiantes de preparatorias para cotejarla con el padrón perredista. Según Jasso, ha habido inscripciones masivas en el partido, promovidas

por la UdeG. El contraataque de Vargas pegó en el ojo izquierdo: que no se les olvide que Jasso fue alcalde de Ojuelos y ahora es tesorero.

Lengua suelta Los diputados incluyeron en el calendario de auditorías de 2008 los ejercicios fiscales de la UdeG y del Congreso durante 2006. Las cuentas debían revisarse el año pasado, pero no se hizo porque, según la Auditoría Superior de Jalisco, ninguna entidad entregó sus estados financieros. Veloces y viperinas, las malas lenguas recordaron la defensa que ha hecho la Universidad de Guadalajara del auditor, Alonso Godoy Pelayo, y que el responsable de presentar el estado financiero del Congreso es el ex diputado Alfredo Argüelles, hoy secretario general del Legislativo.

Qué tanto es tantito Era una formalidad—aprobar el dictamen para la construcción de la Villa Panamericana alrededor del parque Morelos—, pero se saltaron la norma y los regidores lo recibieron apenas diez minutos antes de su aprobación. No hay nada nuevo de lo que se conoce desde julio de 2007, por eso ¿qué les costaba cumplir con el último trámite?

Superman Otro misterio panamericano fue la jugada del priista José Manuel Correa Ceseña, quien criticó la premura con que se repartió el dictamen con una perla de antología: "Me acaban de traer seis dictámenes: es imposible que yo me entere en este momento de los seis, absolutamente imposible, ni Superman". Al final se abstuvo y su voto fue incluido entre los sufragios a favor. ¿No pero sí?

Los petersenistas Otro misterio: en la aprobación del dictamen de la Villa Panamericana, dos priistas votaron a favor, al lado de la bancada del PAN: Miriam Vachez Plagnol y José García Ortiz. Con esto, confirmaron por qué en los pasillos del Ayuntamiento de Guadalajara los llaman los petersenistas.

las perlas

La denuncia en contra de los responsables de la contaminación del río Santiago, que *hiba [sic]* a ser presentada [...] se pospone hasta nuevo aviso

Coordinación de Prensa del PRI Jalisco

En un comunicado para anunciar la cancelación de un acto del líder del partido, Javier Guizar Macías [sic]

La información que falta es información que habrá de surgir en el momento en que ya se lleven a cabo los proyectos ejecutivos

Alfonso Petersen Farah
Alcalde de Guadalajara, sobre la aprobación formal para construir la Villa Panamericana en el parque Morelos

Decidí esperar a la hora señalada, por el evento [en Gonvill Chapultepec] y porque se me hizo mala onda que lo empezaran a vender desde antes

José Rodríguez
Lector de la saga de Harry Potter, sobre la precipitación de establecimientos comerciales de vender el último libro del mago antes de lo señalado

CÚPULA



S. CABAÑAS

TAN ACOSTUMBRADO a emprender acciones que le permitan 'salir en la foto', en algunos círculos políticos hay un reclamo que hacerle al Gobernador **Emilio González Márquez**.

EN LA TRAGEDIA de El Salto, el Mandatario no más no se apareció en el lugar en el que falleció el niño **Miguel Ángel**.

ERA LA OPORTUNIDAD de ponerse botas y mezclilla y, desde ahí, anunciar la solución a la contaminación del Río Santiago. En lugar de eso, optó por decir que 'todos somos responsables'.

GONZÁLEZ MÁRQUEZ ni siquiera estuvo en la conferencia en la que se anunció la medida, en Casa Jalisco, y con ello perdió la oportunidad de demostrar su interés por los problemas de la comunidad.



BIEN DICEN que entre broma y broma, la verdad se asoma.

EN REUNIÓN de la Comisión de Inspección del Congreso, ayer, los diputados se aventaron dos chascarrillos que revelan la mentalidad que tienen.

EL PRIMERO fue del diputado **Ignacio Guzmán**, quien cuando llegó su compañero **José García** dijo: 'Creía que el diputado por Tlaquepaque no iba a ir a trabajar porque es su cumpleaños'.

'QUE LEVANTE la mano a quién le dan el día libre cada que cumple años... ¿nadie? ¡No serán diputados..!'

EL SEGUNDO chistorete fue obra del priista **Hugo Contreras**, quien le dijo al panista **José Luis Treviño**: '¡me debes una!', después de que Treviño votó a favor de que se hiciera una revisión extraordinaria a una obra hecha por un Alcalde priista.

Y LUEGO DICEN que no hay intercambio de cuentas públicas, que eso de que 'te apruebo ésta para que me apruebes la otra' es puro cuento...

ENTONCES, ¿en qué quedamos?



SI POR CASUALIDAD **Andrés Manuel López Obrador** cree que el debate sobre la reforma energética se va a dar en los tiempos y al ritmo que él marque, se puede llevar una gran desilusión.

SEGÚN SE COMENTA en los pasillos legislativos, tanto el PRI como el PAN traen bien claro que, antes del 18 de marzo, ni con el pétalo de una coma tocarán la legislación vigente, para evitar darle el más mínimo pretexto a los opositores a la reforma, de cara al aniversario de la expropiación petrolera.

ADEMÁS, EN MEDIO se atraviesa la elección del nuevo dirigente del PRD, y como la 'defensa del petróleo' es la cruzada de los lópezobradoristas, saben que **Alejandro Encinas** capitalizaría cualquier intento de reforma.

ANTE ESO, ni priistas ni panistas están dispuestos a hacerle la chamba al hombre de la barba blanca.



SEGÚN **Felipe Calderón**, su Gobierno ha goleado al narcotráfico... pero hay quienes dicen que el Presidente está viendo un tablero en otro estadio.

Y ES QUE, si la Administración federal anda en rachada con decomisos de armas y de droga, las cifras de la PGR indican que, por ejemplo, en el 2006 se detuvieron o erradicaron drogas por valor de 4 mil millones de dólares.

PERO... EL ZAR antidrogas de Estados Unidos declaró que los cárteles mexicanos obtienen ¡13 mil 800 millones de dólares anuales! del comercio de estupefacientes, lo que significaría que las bandas del narco siguen ganándole a México algo así como 3 a 1.

CLARO QUE tampoco se puede menospreciar el esfuerzo del equipo oficial; mientras los cárteles tienen presupuestos de 'Liga Premier', los 3 mil 100 millones de dólares de presupuesto que tiene el Ejército apenas alcanza para uno de Primera División.



RUMORES

EN CORTO

EL "SUPERLUNES" CAYÓ... EN MARTES

Alguien en el Gobierno del Estado tuvo la brillante idea de sacarles más provecho a las reuniones del gabinete, y logró que se programaran sesiones a las que bautizaron como los "Superlunes". Se trata de claves maratónicas de secretarios, cuyo propósito específico es analizar y dar seguimiento a un paquete de 100 proyectos que han elaborado desde todas las secretarías para concretarlos este año. Hasta ahí todo bien, sólo que en el arranque, ocurrido esta semana, el primer "Superlunes" se realizó el martes!, luego de que el gobernador Emilio González asistiera al desayuno con las Fuerzas Armadas. ¡Ah!, y los mentados 100 proyectos quedaron en "casi 100", seguramente porque a alguien le falló el ábaco.

MOVIMIENTOS EN TABLERO AZUL

Ahora que el ex secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, ejerce en la plaza y no a control remoto como jefe político entre sus afines, las decisiones que toma y que exige se cumplan han incomodado a más de uno. Cuentan, en corto, que el martes pasado por la noche el líder informó a uno de sus operadores políticos, el presidente del PAN en el Estado, Eduardo Rosales, que el ungido como firme prospecto de su corriente para la alcaldía de Zapopan sería el secretario general del Ayuntamiento tapatío, Alfonso Rejón Cervantes. Al parecer, el "destape" no le gustó a Rosales, ya que abogaba por el ex senador Felipe Vicencio, quien pasó de la modesta Dirección de Desarrollo Social zapopana a la delegación de la Sedesol en el Estado. Este sería el segundo "destape" que no agrada a algunos operadores de Paco; el primero fue el que proyectó al diputado y empresario Raúl Alejandro Padilla para Guadalajara, aunque ahora se habla de que el ungido podría ser el diputado Jorge Salinas.

EL SOL OPACA AL TRICOLOR

Hoy estará muy movido el día con los perredistas jaliscienses con la gira de campaña de uno de los fuertes candidatos a la dirigencia nacional de ese partido, Jesús Ortega, mejor conocido como el "Chucho" mayor, quien estará acompañado por el candidato del grupo universitario para el Comité Estatal, el doctor Raúl Vargas. La presencia de "Chucho" se cruzó con el anuncio de la declinación del candidato de Izquierda Democrática Nacional en la Entidad, Antonio Velarde, en favor de Marco Jasso, el otro fuerte de la contienda, quien es de la corriente de Izquierda Unida. Tanto movimiento en el PRD ocasionó que, de última hora, los priistas de Javier Guízar, cancelaran la presentación de la denuncia penal ante la PGR por la contaminación en el Río Santiago. A nadie le gusta, y menos en esto de la grilla, no tener los reflectores de su lado.

¿A DÓNDE VAS CONEJO BLAS?

En Tonalá ya le apareció otra raya más del tigre en la administración que nomás no va ni para adelante ni para atrás. Ahora resulta que algunos directores generales que llegaron bajo el cobijo del ex alcalde, Jorge Vizcarra, firmaron contratos de trabajo por los tres años de la administración municipal para que no los corrieran o, si fuera el caso, que los finiquitaran por los tres años. La situación es irregular, porque esos funcionarios ocupan puestos de confianza; regidores priistas advirtieron, en corto, que van sobre el todavía titular de Desarrollo Social, Javier Curiel, quien había avisado a esta columna que se iría a finales de este mes, pero ya se supo que pretendía separarse con los bolsillos llenos por una jugosa indemnización. Los ediles aseguran que procederán legalmente contra los funcionarios municipales que hayan admitido esta situación.

★ LE ECHAN LOS CHUCHOS



Sin forma...

¿QUÉ HACEMOS?

COBRAR

PROCURA
DOP
SOCIAL

SRIQ.
ROLLO
HUMANO

EX-ALCALDES tapatíos...

¿POR QUÉ NO
VINO A LA FOTO?

soy
ALÉRGICO
A LOS
CABALLOS

MORA
LÓPEZ

Cuello de botella

El problema es que
aquí se atoran los
cabezones.



la resortera

paco navarrete

¿SE ECHARÁ UN BUCHE DEL SANTIAGO?

INDUSTRIAL

Villa: ¿y los proyectos ganadores que no cumplieron los requisitos?



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

¿Tendrán el valor?



Ahora sí veremos si los diputados tienen el arrojo y la honradez para cumplir con su deber o si el Congreso sigue siendo espacio privilegiado para las omisiones y las complicidades. Comprobaremos también si la Legislatura local puede disciplinar al Auditor Superior del Estado, **Alo- nso Godoy Pelayo**, para que fiscalice sin distingos a todas las instituciones que son financiadas con dinero público.

Ayer la Comisión de Inspección acordó que las auditorías programadas a la Universidad de Guadalajara y al Poder Legislativo, que debieron realizarse el año pasado, se efectúen en esta anualidad. Es pertinente que la UdeG sea auditada, porque así lo establece la ley, y el Congreso debe ejercer esa facultad con firmeza y responsabilidad.

El Artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Jalisco, define que "los organismos descentralizados, fideicomisos públicos y las entidades y empresas de participación estatal mayoritaria, serán considerados como organismos

paraestatales del Poder Ejecutivo y forman parte de la administración pública del Estado".

A su vez, el Artículo 55 de la misma ley advierte que "como organismos públicos descentralizados típicos, existirán la Universidad de Guadalajara y el Instituto Jalisciense de Asistencia Social".

Además, si esto no fuera suficiente, en el Título Primero, Artículo Primero, de la Ley Orgánica de la UdeG, que se refiere a la personalidad, autonomía, fines y atribuciones de la institución se explica: "La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios..."

En consecuencia, a la UdeG se le debe aplicar la disposición que contempla el Artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Jalisco, en el que se advierte que corresponde a la Comisión de Inspección del Congreso local el estudio y dictamen o el conocimiento, respectivamente, de los asuntos relacionados con: "II.- La revisión, examen y fiscalización de las cuentas públicas de los Poderes del Estado, organis-

mos públicos autónomos, descentralizados y desconcentrados; ayuntamientos, sus dependencias y entidades; así como los entes públicos de índole estatal y municipal e instituciones públicas o privadas que administran fondos o valores públicos".

Desde 1925 hasta la fecha, en casi 83 años de vida presuntamente institucional, la UdeG jamás ha sido auditada por una entidad fiscalizadora del Gobierno. Este año la universidad estatal ejercerá un presupuesto que rebasará los 6 mil millones de pesos y podría llegar a los 7 mil al finalizar el 2008.

Con el mismo rigor con el que debe ser fiscalizado el gasto de la UdeG, tiene que revisarse el dinero que los diputados gastan, en la mayoría de los casos con sospechosa discrecionalidad y con la más impúdica frivolidad y abuso.

La Comisión de Inspección la preside el panista **Ignacio Guzmán García**, y pertenecen a ella sus compañeros de partido **Gustavo González Hernández**, **José Luis Treviño Rodríguez**, **Norma Angélica Aguirre Varela**, **Iván Eduardo Argüelles Sánchez**, **Arturo Gutiérrez Tejeda**, **José García Flores** y **Jorge Alberto Salinas Osornio**; los priistas **Hugo Contreras Zepeda** y **Jaime Prieto Pérez**; así como el perredista **Samuel Romero Valle**; el ecologista **Luis Manuel Vélez Fregoso**; **José Guadalupe Madera Godoy**, de Nueva Alianza; y **Alfredo Zárate Mendoza**, del Partido del Trabajo.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
PATADAS**

**Diego
Petersen
Farah**

Todos IV: los medios

Dice el dicho estadounidense que los medios somos los perros guardianes de la democracia. Como buenos perros a veces ladramos de más y otras mordemos a quien no debemos, pero es claro que no hay democracia sin opinión pública, ni opinión pública sin democracia. Existe también otro dicho: "¿Por qué ladra el perro? Porque los otros perros ladran". A fin de cuentas sólo el primer perro sabe por qué ladra, los demás ladran porque escuchan ladridos. Este ejemplo se aplica generalmente a los medios. Y aunque no es estrictamente así, lo que es cierto es que los medios generamos una especie de contagio donde los temas se hacen grandes porque los medios los replican: la opinión publicada termina conformando a la opinión pública. No le pongamos calificativos: no es ni bueno ni malo, simplemente así es. Como en el cuento de Rulfo, hay algunos políticos que se saben guiar por el ladrido de los perros y atienden los tonos y la intensidad para mediar a la opinión pública. Otros simplemente dicen que los ladridos son ladridos, se aferran, y de repente se dan cuenta que la opinión pública no sólo ladra sino también muere.

En el llevado y traído caso de la indecisión sobre los proyectos de saneamiento y dotación de agua, los medios tenemos, sin duda, nuestra parte de responsabilidad en que no se haya resuelto el tema. Evidentemente no votamos en el Congreso ni hacemos proyectos, viables o inviables, pero contribuimos en gran medida a premiar o castigar (con ladridos) las acciones de los políticos. Dicen que los políticos, como los perros, sólo entienden a periodicazos. Si algo hemos hecho los medios en los últimos diez años es crear un ambiente en que se castiga la toma de decisiones. Contribuimos (la mayoría de las

veces, creo, positivamente) a que se decida con más información y mayor responsabilidad, pero también en ocasiones contribuimos a generar tanto ruido que no dejamos más salida a la clase política que la indecisión. Ningún medio en particular tiene la fuerza para detener una decisión, pero el ladrido conjunto provoca este inmovilismo político que llega a ser aterrador.

Muchas veces los políticos nos atribuyen una fuerza y una responsabilidad que no tenemos, pero no podemos negar que hemos sido factor fundamental para detener decisiones. La mayoría de las veces, creo, hemos logrado detener decisiones que no sólo eran francamente equívocas, sino abusivas. En otras, y es el caso del agua (y no es el único), hemos sido un factor de inmovilismo. ■

diego.petersen@milenio.com

Pecado de omisión

No hay precio más caro que pagar con la vida. Desgraciadamente es la tarifa que los Gobiernos, anteriores y actuales, necesitaban cobrar para poner atención a un problema de vital importancia: la contaminación del Río Santiago. En pecado de omisión incurrieron Administraciones pasadas y presentes, porque a pesar de conocer el problema y tener los medios y la responsabilidad de solucionarlo, con su inacción, ineficiencia y corrupción, lo aumentaron.

No importa si la muerte del pequeño Miguel Ángel fue por caer al río Santiago o por otras causas. Lo grave es que sólo por la desgracia y el escándalo que rodea el asunto reaccionan las autoridades. Lo peor es la pobreza de su reacción: repartir culpas y entubar las aguas negras ¡para que caigan al río tres kilómetros y medio después! Esto es una tontería y una vergüenza porque muestra, una vez más, la incapacidad de las autoridades para resolver el problema y su falta de respeto a los ciudadanos.

Desde 1996, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales impuso la Norma Oficial Mexicana NOM 001 (todas las NOM son de observancia obligatoria, ya sea sector público o privado), la cual establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales. El Río Santiago es un cauce federal, por lo tanto se le aplica

esta norma. Para las poblaciones con más de 50 mil habitantes se determinó como fecha de cumplimiento de estas disposiciones el 1 de enero del 2000. Las autoridades estatales estaban obligadas a presentar en junio de 1997 un programa de acciones para reducir los contaminantes y a tener listas las plantas de tratamiento en el año 2000. Doce años después, ni tenemos plantas de tratamiento de aguas ni se han reducido los índices de contaminación.

El ex Gobernador Alberto Cárdenas ha lamentado que los diputados de Oposición no aprobaron en 1998 el crédito japonés, cuyos términos financieros eran excelentes para sanear las aguas y abastecer de ella a la Zona Metropolitana de Guadalajara. El argumento de la Oposición era que el crédito beneficiaba sobre todo a los industriales para que instalaran plantas de tratamiento y que los contribuyentes serían quienes asumirían el costo. Bloquearon, sin presentar alternativas ni dar seguimiento al asunto.

La responsabilidad de multar le corresponde a diferentes autoridades, dependiendo de dónde se arrojan las aguas residuales. Pero ni la Comisión Nacional del Agua, ni la Comisión Estatal del Agua, ni la Secretaría del Medio Ambiente, ni la Secretaría de Salud, desde entonces y hasta la fecha, han presentado los registros de a quién se ha sancionado; ni han explicado, si es que hay explicación que valga, ¿por qué siguen tolerando que los

máximos permisibles de concentración de contaminantes sean rebasados por las industrias, particulares y Ayuntamientos que descargan aguas sucias al drenaje o directamente al Río?

El abastecimiento de agua a la ZMG, así como el saneamiento del Río Santiago y la Cuenca del Ahogado implican muchas acciones e involucran a numerosos actores. Para autorizar la construcción de la Presa de Arcediano, la Semarnat puso 25 condicionantes que debe cumplir el Gobierno estatal. En la 13 se pide la instalación de plantas de tratamiento en la Cuenca del Ahogado.

A mediados del año pasado se contaba con un presupuesto de 6 mil millones, con la propiedad de los predios, y se habían elaborado y pagado los proyectos ejecutivos de las plantas, los estudios de impacto ambiental y de riesgo. Pero la licitación se declaró desierta. La versión oficial es que las propuestas técnicas fueron aprobadas, pero las económicas no, porque excedían los presupuestos. Inexplicable. Ahora, después de la desgracia, con el pretexto de la premura el Secretario de Finanzas ya quiere hacer asignación directa de la construcción de las plantas.

El Alcalde de El Salto, Joel González, reveló que durante el año pasado envió numerosos oficios a las autoridades responsables de sanear el río y la cuenca, para denunciar la grave situación y pedir su ayuda. No le contestaron ninguno. También pedía que abrieran las

compuertas de la represa de aguas negras que mantenía la Conagua, violando sus propias normas, a la altura de El Salto y Juanacatlán. Tampoco le hicieron caso, porque con ellas se riegan varias hectáreas de cultivos de hortalizas, no exactamente orgánicas, y los campesinos podrían molestarse. Desesperado, en octubre presentó una demanda penal ante la Procuraduría General de la República para quien resulte responsable de la contaminación. Ahora la "autoridad" ya le toma las llamadas, y la semana pasada ordenó abrir las compuertas.

¿Pero para qué nos preocupamos?, si ya los inmaculados y eficientísimos legisladores de Oposición anunciaron que presentarán denuncia penal contra quien resulte responsable, al igual que lo han hecho organizaciones supuestamente dedicadas a defender ciudadanos, pero que en realidad buscan rentabilidad política, y que ya se presentaron como defensoras de la madre de Miguel Ángel.

En su pecado de omisión, los Gobiernos, estatal y federal, llevan la penitencia porque, además de quedar exhibida su negligencia, ahora deben lidiar con la politización del asunto. A los ciudadanos nos tocará presenciar la lamentable y vergonzosa actuación de quienes, al lucrar políticamente con la tragedia y con el dolor de una familia, deshonran la memoria del menor fallecido.

El buche de agua

JUAN GARCÍA DE QUEVEDO

Los gobernantes siempre apuestan a la flaca memoria de los ciudadanos, apuestan al olvido, y justamente la tarea de las Oposiciones es que no se dé ese olvido.

Me quedo con dos afirmaciones inadmisibles. La primera, del Gobernador Emilio González: "Todos somos responsables". Y la segunda, del ex Gobernador Francisco Ramírez Acuña: "Saquen de sus notas quién se opuso a que se hicieran las inversiones, a ellos hay que exigirles que den la cara y la responsabilidad que en su momento tuvieron, que ellos den la cara a los familiares del niño muerto". Inadmisible. Frases agresivas que plantean un falso debate.

El martes 19, Público nos muestra la fotografía de los tres Gobernadores panistas, con sus declaraciones, que deberían circular por todo el Estado como muestra de ineptitud y negligencia. Agresividad declarativa, ineptitud declarativa.

Los tres se cuidan y protegen, y para protegerse culpan a la Oposición, PRI y PRD. Estas frases son en realidad un agravio inadmissible a la sociedad jalisciense. Frases irresponsables que agravan y ofenden.

La contaminación del Río Santiago es grave, gravísima. Las declaraciones de nuestros gobernantes llevan esta situación a grados dramáticos, al suponer que la sociedad es imbécil y se puede declarar con total impunidad cualquier cosa. La respuesta a estas declaraciones debería ser enérgica por parte de los partidos de Oposición y de las organizaciones de la sociedad civil. Estas declaraciones no deben permanecer impunes porque liquidan de un solo golpe las emociones, sentimientos e inteligencia de la sociedad.

Ninguna sociedad tiene la obligación de soportar tales declaraciones y ninguna autoridad tiene derecho a expresarse de esta forma. Esta agresividad declarativa pone en evidencia que las autoridades en Jalisco pueden de-

jar de hacer, con extrema negligencia, lo que están obligadas a hacer, sencillamente por la responsabilidad asumida.

Las responsabilidades de los funcionarios públicos están en la letra de la ley. Responsabilidad penal a los culpables de no haber tomado las medidas pertinentes; a los Municipios por descargar sus aguas negras al río sin tratarlas; a las industrias por descargar sus desechos al río cuando está prohibido. Lo cierto es que cuando los Gobiernos no asumen sus responsabilidades, sencillamente dejan de ser democráticos. Lo serán por elección, pero por supuesto que no lo son por ejercicio.

Un niño muerto y la autoridad nos dice que todos somos responsables. La contaminación continúa, con arsénico, plomo y todo lo imaginable. La zona del Río Santiago, víctima de industriales y Gobiernos cómplices en la evasión de la ley.

Ramírez Acuña quiere que den la cara PRI y PRD por no aprobar el crédito japonés cuando, hasta donde sé, José Manuel Correa, entonces coordinador de la fracción del PRI en el Congreso del Estado, pedía una reestructuración del crédito en tiempos y plazos y moneda nacional ante la incertidumbre de los mercados, y que las industrias pagaran lo que tenían que pagar, para que la deuda no fuera una carga a los contribuyentes.

Los gobernantes siempre apuestan a la flaca memoria de los ciudadanos, apuestan al olvido, y justamente la tarea de las Oposiciones es que no se dé ese olvido. La Oposición debe hacer de la memoria ciudadana un acto de conciencia, un acto de fortaleza.

Insisto: las Oposiciones débiles, como es nuestra situación actual, no hacen otra cosa

que fortalecer el lenguaje autoritario de las autoridades, sus conductas autoritarias, ese lenguaje de madera como el que usaron los Gobernadores panistas.

Esa página 6, del martes 19, de Público, será memorable por la absoluta y total arrogancia e irresponsabilidad de los gobernantes panistas. Es una muestra de una mezcla inaceptable de temor, culpa e irresponsabilidad.

Eduardo Rosales, en un tono ¿conciliador?, dice que la culpa es en parte del PRI y del PRD, pero también admitió que los Gobiernos panistas no han sido eficaces.

Tratando de traducirlo, diría que lo atribuye a una mezcla de maldad y torpeza de la Oposición y a los Gobiernos panistas, respectivamente.

En esa misma página, Javier Guízar dice que es necesario hacer a un lado conflictos partidistas, por lo que decidieron "sumar apoyos de sus grupos parlamentarios". Declaración incomprensible en un dirigente partidista agraviado hasta el exceso por las declaraciones de los ex Gobernadores. Esta declaración es inadmissible porque, en principio, paraliza las luchas partidistas, y porque deja en la más absoluta indefensión a la sociedad.

La realidad es que esa ineficacia que debe llamarse negligencia pone en grave riesgo la salud de los ciudadanos. Nadie está contra el desarrollo de Jalisco, nadie contra su progreso, pero siempre con la conciencia de que desarrollo y progreso significan salud, se representan como salud. Desarrollo significa industrias; progreso significa salud, y es claro que ambos conceptos son absolutamente conciliables.

Deben, desde ya, PRI, PAN, PRD, Gobierno y sociedad de Jalisco, hacer una reunión de expertos, técnicos, locales o foráneos para encontrar la mejor manera, la más eficaz, de sanear el Río Santiago. Y sanear, en lo posible, esa lengua de madera que ni con un buche de agua con arsénico pueden dejar atrás nuestros gobernantes.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**
Periodista

Guízar: ni en el 2009 ni en el 2012

Cuando Javier Guízar Macías protestó como nuevo presidente estatal del PRI, provocó suspicacias cuando al leer su discurso aseguró que no aspiraría a ocupar ningún cargo de elección popular en el 2009 (elecciones intermedias) ni utilizaría al partido como trampolín para los comicios del 2012. No pocos de los asistentes creyeron entender muy bien el mensaje: «Si buscará la candidatura del partido al Gobierno del Estado, pues para entonces ya no será el dirigente estatal, pero ya habrá dejado la estructura necesaria para alcanzar la candidatura». Otros no sólo entendieron el mensaje verbal, sino también la fastuosidad de la ceremonia: «Con este evento, Javier Guízar inicia su campaña para la gubernatura en el 2012...». Y otros fueron más allá: «Con ese reconocimiento (un diploma) no sólo hace a un lado a los ex dirigentes del partido, sino que hasta hace a un lado a su principal adversario para el 2012, el senador Ramiro Hernández García...». En los corrillos priistas la versión no cejaba: «Guízar será el candidato del PRI a la gubernatura».

«No me postularé». Ayer, en una entrevista exclusiva que concedió a Ocho Columnas, Guízar Macías envió un mensaje al priismo jalisciense: «No me voy a postular para ningún cargo de elección popular, ni en el 2009 ni en el 2012». Esta declaración sonó bastante contundente y era diferente a la que hizo ahí en el Auditorio Telmex aquel sábado 12 de enero pasado, cuando dejó abierta otra posibilidad. Por eso en tres ocasiones le insistimos en la misma pregunta: ¿No aspirarás ni te postularás a la candidatura a la gubernatura en el 2012? Y en igual número de ocasiones respondió lo mismo que quedó registrado en nuestra grabadora y que será importante guardar y tener a la mano para fechas futuras: «No me postularé para ningún cargo; ni en el 2009 ni en el 2012». Inclusive, aseguró que lo mismo le ha dicho en varias ocasiones a Beatriz Elena Paredes Rangel, además de haberlo establecido por escrito, notariado por el priista Arturo Zamora Jiménez y con Manuel Carrillo Rubio como testigo.

Incrédulo. Confieso que mi incredulidad me llevó a ser insistente en esa pregunta, pero quiero confiar en la palabra de Javier Guízar y creer que no nos mintió.

Le preguntamos que ni los Estatutos del PRI ni mucho menos las leyes mexicanas le impiden aspirar y postularse como candidato, pero su respuesta fue categórica: «Ni en el 2009 ni en el 2012. Por una razón: porque es algo que entre los priistas debemos de entender... es una decisión personal que he tomado porque creo que las condiciones del PRI así lo necesitan».

Le hicimos ver que, sin embargo, como ser humano podía cambiar de opinión, pero su respuesta fue la misma: «En mi caso tengo que ser congruente (...). El presidente del PRI no puede secuestrar al PRI para su proyecto personal, porque entonces no vamos a ir a ningún lado. Ni le vamos a servir a los priistas ni le vamos a servir a la sociedad. El presidente del PRI no debe tener proyecto personal; su proyecto debe ser el de todos los priistas».

Abí quedan, pues, las palabras de Javier Guízar Macías, por si es necesario desempolvárselas en el 2009 o el 2012.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E_mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

¿Van a pintar El Coco?

Que las aguas del río Santiago están contaminadas es algo más visible que un eclipse de Luna. No necesitamos que alguna autoridad «declare», para estar seguros del cochinerío, del desastre.

Negar algo así de evidente apenas sería necedad, muy de político. De esos de: ¿Qué horas son?... ¡Las que usted diga, Señor Gobernador! Bueno, de políticos y de contratistas.

Trato de decir que ante algo así de evidente, sólo a los políticos y a quienes los cachondean —digamos, como encargados de comunicación «social»— puede ocurrírseles necedades tales como «desviar la atención», «tender cortina de humo», «silenciar a los medios».

El río Santiago está contaminado. Muy contaminado. Dictaminar si lo contaminan los puercos o los dueños de los chiqueros, es tema importante, pero que no varía un hecho: la situación del río.

Si aparte de los puercos hay industrias que también avientan ahí sus desechos, eso es asunto sabido y repasado. Igual es conocido de sobra que no son los

únicos contaminadores: hasta los políticos y las políticas en-

sucian todavía más el ambiente con sus declaraciones, corrupciones, promesas y discursos de populismo ranchero. Insisto: el río Santiago está contaminado y responsabilidad del gobierno es limpiarlo. Para eso cobran. Para eso le cobra a usted el SIAPA. Para eso tienen tanto dinero que hoy, hoy se gastan en sueldos majaderos, viajes ostentosos, camionetas de lujo, nepotismos y demás.

Si el niño que murió fue a causa del arsénico, si lo tragó con agua del río o lo bebió en otro lado, eso, siendo importante, en nada cambia el hecho de que las aguas están contaminadas y que la responsabilidad de limpiarlas es del gobierno, no de los medios, no de los curas, no de Vergara, ni siquiera de Lagrimita y Costel. Está supercontaminada y es culpa del Gobierno hoy, hoy, hoy, como lo fue ayer, ayer, ayer.

Y si el coordinador de los industriales, lleva sus desafortunadas adhesiones al Gobierno a extremo de comprometerse a beber agua del río Santiago, esa necedad sí afecta el prestigio de los empresarios, pero en nada modifica el hecho, ni limpia las aguas, ni libra de la responsabilidad a las autoridades.

Escriban: gregorio.g.cabral@gmail.com

Es más...

Si a causa de cumplir con su palabra, el señor Gutiérrez Treviño enferma severamente o llega a fallecer, su suicidio tampoco limpiará al Gobierno, ni purificará las aguas negras de ahí.

JAQUE MATE

Libre de humo

SERGIO SARMIENTO

"Es cierto que fumar es una debilidad moral, pero debemos precavernos del hombre sin debilidades morales".
Lin Yutang

Este viernes pasado fui al Habana Village, un centro de música cubana y salsa en la zona de Adams Morgan de la ciudad de Washington. Hace años que no iba a este lugar, el cual puede ser descrito como el Mama Rumba de la capital estadounidense.

Después de un rato de estar ahí me di cuenta de que había algo nuevo y sorprendente en el ambiente. El Habana Village siempre había sido un lugar en que el humo del tabaco ahogaba a los parroquianos después de algunos minutos. Sólo había que respirar para fumar varias cajetillas de cigarros.

Pero este viernes 15 de febrero no había absolutamente nada de humo en el ambiente. De conformidad con los reglamentos que se aplican en la ciudad de Washington, y que se han convertido en la regla en muchas ciudades de Estados Unidos, Canadá y Europa occidental, ya no se puede fumar en el Habana Village. De hecho, esto no se puede hacer en ningún restaurante, bar o centro nocturno de Washington.

En México se ha planteado una legislación bastante más suave que la que se aplica de forma creciente en las ciudades del mundo desarrollado. No se prohíbiría fumar en lugares cerrados, como en Norteamérica o Europa occidental, sino que se obligaría a los restaurantes y centros nocturnos a tener lugares físicamente separados para los fumadores. La idea sería impedir realmente que los no fumadores tuvieran que estar sometidos al humo.

Yo no soy fumador. El humo del tabaco me molesta como a la mayoría de los que no fumamos. Sin embargo, siempre he estado en desacuerdo con las prácticas de algunos grupos de no fumadores que buscan no proteger los derechos de quienes no fuman sino llevar a cabo una especie de linchamiento de los fumadores.

Pienso que cada quien tiene derecho a introducir las sustancias que quiera en sus pulmones o en sus cuerpos. La campaña que hemos visto en el mundo en contra

del tabaco ha adquirido en algunos casos visos de una verdadera persecución.

Pero así como los fumadores tienen derecho a introducir en su cuerpos todas las sustancias extrañas que quieran, los no fumadores tenemos también derecho a respirar un aire razonablemente libre de humo. Los effluvs del tabaco no sólo son desagradables, sino que se ha demostrado que son dañinos para la salud. A pesar de que esto lo sabemos desde hace décadas, los derechos de los no fumadores simplemente no han sido respetados. Los restaurantes, por ejemplo, tenían la obligación de tener zonas para no fumadores, pero siempre en condiciones que hacían que los no fumadores, además de ser relegados a los peores lugares, tuvieran que seguir siendo sometidos al aire contaminado de los fumadores.

Me parece razonable la iniciativa que obliga a los restaurantes, bares, centros nocturnos, tiendas, cafeterías y en general a todos los locales cerrados a prohibir fumar a menos de que haya una división física que proteja a los no fumadores. De hecho, las autoridades podrían ser mucho más estrictas y prohibir fumar en cualquier local cerrado. Aun si hay áreas segregadas, después de todo, los trabajadores seguirán siendo sometidos al humo secundario que ha demostrado ser tan dañino o más que el que se fuma directamente.

En las ciudades de Norteamérica y Europa en que se han establecido leyes más restrictivas para proteger a los no fumadores no se ha reducido la afluencia de clientes a los restaurantes, bares o centros de entretenimiento. Algo que han olvidado los dueños de estos lugares es que la mayor parte de la gente no fuma. Durante décadas los dueños y operadores han estado favoreciendo a un grupo pequeño entre sus clientes, pero sacrificando el bienestar de la mayoría.

Se ha planteado la posibilidad de que los restaurantes, bares y centros nocturnos puedan seguir permitiendo fumar en su interior siempre y cuando tengan anuncios que adviertan que hay humo en esos establecimientos. Esto resuelve el problema de los clientes que acepten someterse a estas condiciones, pero no el de

los trabajadores. De hecho, si los dueños de estos establecimientos tuvieran que pagar realmente los costos médicos de los trabajadores que adquieren enfermedades relacionadas con el tabaco no estarían tan decididos a mantenerlos trabajando en medio del humo del cigarro.

Lo que señala la experiencia en los centros de entretenimiento de otras ciudades del mundo en las cuales se ha prohibido fumar es que no es necesario estar en medio de una nube de humo tóxica para pasarla bien. El Habana Village de la ciudad de Washington no ha perdido nada de su encanto ni de su efervescencia por no estar lleno de humo. De hecho, yo debo reconocer que después de un rato de estar ahí me di cuenta de lo maravilloso que es disfrutar de un centro de música y baile sin ser sometido a los abusos de los fumadores.

No me interesa perseguir a los fumadores. Pero creo que si hay buenas razones para impedir que quienes tienen este hábito nos fumen encima a los demás.

FALTA DE AHORRO

La Reserva Federal de Estados Unidos ha reducido las tasas de interés de los fondos federales a 3.5 por ciento. Pero la inflación anual en ese país ha llegado al 4.3 por ciento. En otras palabras, las tasas de interés son ya negativas en nuestro vecino del norte. Eso significa que la falta de ahorro, que es la razón de fondo de la actual crisis financiera del país, seguirá agravándose.

De lengua, un taco

SOFÍA OROZCO

Y de agua del Río Santiago un buche, o dos, total, que al cabo no pasa nada.

Ya lo dijo el experto en cúpulas empresariales y calidad del agua, Javier Gutiérrez Treviño: el río no está tan contaminado, nomás poquito, lo que pasa es que el asunto se ha politizado.

Para probar su sistema único e infalible de medición de contaminantes en arroyos y ríos, se propuso como voluntario y ofreció beberse un traguito (buche, dijo él, como quien piensa en un taco que acabó siendo de lengua) de la sustancia de color pardusco, olor fétido y consistencia viscosa que hoy fluye por el cauce del Santiago en vez de agua. A final de cuentas dudó de su propio método y se escabulló del compromiso arguyendo ser hombre serio y no payaso.

Menos mal que reflexionó y salvó el pellejo, pues aunque quedó mal con su público, que ya esperaba verlo sufrir como a participante de Fear Factor o concursos similares, el consuelo que nos queda es que tendremos coordinador del Consejo de Cámaras Industriales y sagaces comentaristas que lo acompañan, para rato.

Esperemos, pues, que el hombre se arme de prudencia y no nos vaya a salir con que, aprovechando la "ventana de oportunidad", ya planea embotellar el susodicho simil de agua, con fines estéticos: "Dígame adiós a otras marcas, por fin llegó el agua embotellada que sí le hará bajar de peso. Acepte el reto. Resultados garantizados a la primera toma", podría ser la entrada de un exitoso infomercial para comercializarla.

Su desafortunado chistorete sólo vino a confirmar que en Jalisco preferimos sacarle la vuelta a la realidad, para no toparnos con ella, que defendemos a ultranza y sobre cualquier cosa nuestros intereses económicos y políticos, que dudamos de todo y de todos, especialmente de aquellos que nos cuestionan o son distintos a nosotros, y que, finalmente, todo lo queremos resolver a fuerza de ir improvisando: ya sean comentarios, ya sean acciones.

La reciente ola de personajes pú-

blicos que se han puesto a jugar al "de tin marín de do pingüé", poniendo especial énfasis en el "yo no fui, fue Teté", la encabeza el Secretario de Salud, Alfonso Gutiérrez, quien no quiere hacerse cargo de lo que no le conviene: ocultar información y desviar la atención fueron sus mejores estrategias en el caso del menor intoxicado con arsénico. A él, le sigue nuestro salomónico Gobernador, a quien ya conocemos por sus sabias decisiones para distribuir justa y equitativamente el dinero público. Por la penosa muerte del niño Miguel López Rocha decide repartirnos la culpa en partes iguales; en su profundo razonamiento, el Gobernador piensa que como la culpa es de todos, pues no es de nadie. Manera más sencilla de zafarse de su responsabilidad, no existe.

Después, vienen los diputados en activo contra los ex Gobernadores de extracción panista; luego, éstos contra sus antecesores de extracción priista y, por si faltara, también contra los diputados de Oposición que laboraron durante sus periodos de reinado. El actual director de la Comisión Estatal del Agua contra el anterior director de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, los industriales contra los opositores de

Arcediano, las autoridades estatales contra las municipales y las federales. Es el cuento de nunca acabar y así, entre los mutuos señalamientos, nos vamos distrayendo de lo que originó el masivo lavado de manos.

A la extraña decisión de construir un colector para entubar las aguas residuales de la Cuenca del Ahogado con el único fin de, en una especie de pase mágico, desaparecer el cochinerito y reaparecerlo metros abajo, se le suma la tardanza para comenzar a construir plantas de tratamiento, la conocida laxitud en cuanto a la regulación para verter desechos a afluentes y ríos, y la escasa supervisión para que aun estas laxas normas se cumplan.

La situación es para alarmarse, y cuando deberían estar surgiendo acuerdos y grandes planes comunes para por fin intentar sanear el río, tratar las aguas y buscar alternativas para frenar el indiscriminado uso de

arroyos y ríos como lavadero de despojos de granjas e industrias, resulta que nadie es responsable y que, es más, todo es una gran mentira y lo del Río Santiago ni es para tanto.

Ese es el discurso del líder industrial que nos frustró un rato de sano esparcimiento al negarse a beber un buchecito de líquido de uno de los ríos más contaminados del mundo.

El señor Gutiérrez Treviño supone que con su palabra nos debe bastar, pues -además de asegurar con aplomo que beber de esas aguas es como tomar una refrescante soda y que lo que el gremio aporta en contaminación es sólo el 5 por ciento de los mínimos valores anormales- posee información privilegiada que sólo él y el Gobernador comparten; por ello, y en refuerzo de sus absolutas creencias, nos anuncia que la autopsia del niño Miguel traerá sorpresas, revelaciones que apunten en otra dirección.

Quizá él, tan ocurrente y desenfadado que cuando señala al SIAPA y a los automóviles como fuentes contaminantes lo hace con la soltura y tranquilidad de quien olvida que contribuye a atiborrar las líneas del drenaje y que no se transporta precisamente en calandria, si se crea una historia de confabulaciones en la que al final el asesino resulta ser el mayordomo que, en su afán de dominar al mundo, quería hacernos creer falsamente que el río está contaminado. Menos mal que ahora sabremos que es tan puro como el agua Evian.

orozcovacantsofia@hotmail.com

EDITORIAL

Retrasos que duelen

En medio del imparable proceso de expansión que el Aeropuerto Internacional de Guadalajara viene viviendo durante los últimos años ante la necesidad de cubrir la demanda de los usuarios, el director del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), Jorge Sales Martínez, tuvo que reconocer que habrá un retraso en la entrega de la obra del estacionamiento de la terminal aérea.

Esta promesa que se había hecho para el periodo vacacional de Semana Santa no podrá ser cumplida, y ahora se habla que los tres mil cajones de estacionamiento con que se espera contar una vez concluida la obra, estarán disponibles hasta junio o julio.

Las reacciones que este tipo de retrasos causan son totalmente previsibles, sobre todo si se toman en cuenta las graves consecuencias que ha llegado a tener el no contar con un espacio para estacionar el vehículo ante la prisa de documentar para abordar un vuelo.

Si a esto le agregamos la insatisfacción que hace dos días mostró el secretario de Promoción Económica, Guillermo Martínez Mora, y las que se vienen arrastrando desde hace meses por parte de las cúpulas empresariales, es fácil caer en la tentación de magnificar lo negativo de la administración de la terminal aeroportuaria.

Ante esto, vale la pena tener presente el grado de expansión que ha tenido el Aeropuerto Miguel Hidalgo, así como las condiciones en que se encontraban las

instalaciones hace tan sólo algunos años. El crecimiento ha sido notable, y por lo mismo son muchos los años en que los usuarios y visitantes han tenido que soportar las incomodidades que causan las obras en proceso.

Cuando la molestia consiste en dejar de utilizar cierta área de la terminal, o en circular por alguna desviación, las cosas no pasan a mayores; sin embargo, lo que ha venido sucediendo es que se han perdido vuelos simplemente por la incapacidad de llegar a la terminal por no tener un espacio para estacionar el vehículo.

El nivel de saturación que alcanzó el estacionamiento del aeropuerto no fue repentino; se tuvieron muchos años para prever la urgencia de la obra, y una vez que se decidió hacer ésta, los suficientes meses para planearla detalladamente.

Resulta inaceptable ofrecer entregar una obra a sabiendas que no se puede cumplir la fecha de entrega, pero también es reprochable que se extienda el plazo de concreción de la misma sin definir para cuándo se puede contar con ella.

Es cierto, estamos tan acostumbrados a que las obras se retrasen, que ya se considera normal; sin embargo, el hecho de que se hayan privatizado los servicios aeroportuarios fue una iniciativa que se hizo para romper con los ineficaces esquemas anteriores. Si seguimos aceptando los retrasos como algo común, nunca saldremos de lo mismo.

¿Acaso no debieran ser los servicios privatizados el botón de muestra para subir los estándares de satisfacción al usuario?